República Argentina—6 de Agosto de 1872 BUENOS AIRES Año I—Núm 177

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo
NO SE ADMITE ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anónima 77—PERÚ—77

ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y Ca.

Imprenta á vapor 77—PERÚ—77

REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

BIBLIOTECA B. A. PÚBLICA

Almanaque

MARTES—La Transfigur, de N. S. J. C. San Sixto papa y mártir.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...... " 150
Por año ...... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires ...... " 1
Del di anterior ...... " 2
En las provincias al mes, pesos bolivanos ...... " 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite,
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza [illegible], Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

A nuestros suscritores.

Habiendo llegado á conocimiento de esta Administracion que los repartidores de «El Mercantil» cometen amenudo abusos á que es necesario poner coto, suplicamos á todos aquellos de nuestros suscritores á quienes se le suspenda el diario aunque sea por un solo dia, tengan á bien avisarlo en la oficina, si no pueden personalmente, por medio de una carta. De este modo podremos atender debidamente los reclamos de todos, y reprimir abusos tan comunes en los repartidores de diarios.

LA ADMINISTRACION.

Los suscritores á este diario tienen el derecho de publicar gratis, un aviso de veinte palabras cada mes durante tres dias.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1[1]2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

BALANCE de Caja Municipal del Viérnes 2 de Agosto de 1872.

	ACCIONES DE LOS CAMINOS DE FLORES Y GAUNA	OBRAS PIAS	FONDOS PÚBLICOS MUNICIPALES	LETRAS	MONEDA CORRIENTE
Existencia de ayer Juéves 1.° de Agosto	300000	52955	382500	64000	367488
Id para caminos y desagües			3000000		
Id para el nuevo lazareto			5000000		
ENTRADAS					
No han habido.					
	300000	52955	8382500	64000	367488
SALIDAS					
Sueldos de los empleados de Secretaria por Julio					28825
Idem de los id de Contaduria por id					12900
Idem de los id de Tesoreria por id					9900
A Tomas Acevedo empleado de Contaduria por id					1500
Sueldos de la Oficina de Impuestos por Julio					28500
Idem de la Oficina del Ingeniero por id					15500
Idem del archivo por id					3700
Idem de los Inspectores municipales por id					17500
Idem del inspector y escribiente de las escuelas por id					4683
A Angel Borches y M. Reguera inspector y sub-inspector de limpieza por id					9000
Sueldos del inspector de tramways, veterinarios Corrales Sud y Norte etc por id					11250
A Luis Marquez gefe de la Estacion Bermejo, por su haber de id					1500
A E. Echegaray por 15 dias de su haber de Julio como empleado de Contaduria					1750
A Osvaldo E. Rodriguez por maiz para las vestias de limpieza					25000
A Emilio Georges por el alquiler de la casa que ocupan los PP Lazarotos por Abril, Mayo y Junio					2400
A Héctor Alvarez empleado de secretario, por su haber de Julio					1200
A la Comision del Paseo 6 de Julio, por la asignacion acordada por Julio					1000
A Pedro Moss y hermano por dos persianas colocadas en la Vacuna					850
Existencia de hoy Viérnes 2	300000	52955	8382500	64000	190580
	300000	52955	8382500	64000	367488

Agosto 2 de 1872.

Publíquese—BERNAL.

José I. Gallardo Sub-Tesorero. Intervine, *Murguiendo*, Sub-Contador. *B. Llorente.* Secretario.

Seccion Municipal

Sesion extraordinaria del 29 de Julio de 1872

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BERNAL.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Presidente, Argerich, Bunge, Cuenca, Ferreyra, Gomez, Huergo; Meza, Obarrio, Souza y Uribelarea se dió lectura de la acta de la anterior la que fué aprobada y firmada sin observacion alguna.

El Sr. Cuenca Preguntó si se habia ó no remitido al Intendente de Santiago de Chile el telégrama acordado, contestando el Sr. Presidente que habia sido enviado con ese objeto el Sr. Ministro del Interior, acompañado una nota.

Despues de fundado ligeramente y apoyado suficientemente, fué destinado á la Seccion de Hacienda, un proyecto del Sr. Uribelarrea estableciendo un impuesto anual sobre los caballos existentes dentro del municipio.

Entró á Sesion el Sr. Acosta.

Leida una nota de la contaduria dirigida á la Seccion de Hacienda, haciendo presente la necesidad de proveer las plazas de Oficial 1° y Escribiente de esa reparticion y proponiendo las personas que deben desempeñarlos, se acordó despues de ligeras esplicaciones, postergar el nombramiento para la Seccion próxima, debiendo entre tanto continuar en calidad de interinos los que las desempeñan.

El Sr. Presidente: hizo presente en seguida que no obstante lo dispuesto en la sesion anterior respecto de recursos, estos que no llegaban á lo que se creyó, se habian agotado, no habiendo con que hacer frente ni al pago de los sueldos de los empleados por Julio, por lo que se hacia indispensable arbitrar otros.

El Sr. Cuenca. que no habiéndose votado en ella la autorizacion al Sr. Presidente para dar en garantía los bonos destinados á caminos y desagües, correspondia hacerlo ahora.

El Sr. Uribelarrea. que si mal no recuerda se habia dispuesto pasar una nota al gobierno de la provincia, pidiéndole recursos.

El Sr. Cuenca. observó que no era el gobierno sinó la Lejislatura la que podia concederlos y aun cuando para ello hubiera disposicion, no habia como marchar mientras ella no se adujera en hechos, agregando que la autorizacion solicitada no era sino para gastar lo que á la municipalidad corresponde segun se ha dicho.

El Sr. Presidente: que el pedido tendrá su oportunidad, cuando se presente el presupuesto y se den las esplicaciones convenientes, sin las que no es de creer tenga favorable acojida.

El Sr. Costa: que si mal no recuerda y puede comprobarse con la lectura de la acta, lo acordado fué pasar una nota al gobierno recabando por su intermedio de la Lejislatura, los recursos necesarios para hacer frente á las necesidades en lo que falta del corriente año.

El Presidente: que es cierto, como no lo es ménos que los recursos que se dieron no llegaron á lo que se creyó, no habiéndose pasado la nota, por no tener en que fundar al

El Sr. Huergo: que él no se opondrá á que los bonos sean dados en garantía de la cantidad que se tome, pero si á su enajenacion, recordando el Sr. Presidente que en la operacion no ha habrá talvez perjuicio alguno, pues ganando los bonos ocho por ciento de interes al mismo ó á menor se podrá tomar el dinero.

El Sr. Souza: Que de lo dicho resulta que esos bonos no se han gastado y se quieren reservar, lo que tiene objeto, sin pertenecer a la Corporacion.

El Sr. Costa: Que siente tener que oponerse á una autorizacion que obtenida vendria á impedir perjuicios á los empleados, pero lo hace tributando el respeto debido á la ley, que dió destino especial á vender esos bonos ó darlos en prenda, que supone enejenacion, tanto mas cuanto que vencida la obligacion que se contraiga, sino puede pagarse como es probable, el acreedor exijirá que sean vendidos para la chancelacion de un crédito.

El Sr. Costa: que tanto por lo espuesto en la sesion anterior como la presente, estará contra la autorizacion, prefiriendo el remedio radical de pedir como se acordó recursos para el resto del año,

El Sr. Cuenca: observó que no podria marcharse mientras no se dieran los recursos, replicando el Sr. Costa, que una vez acordada la autorizacion y antes de hacerse efctiva ya se puede disponer de parte de su producido.

Entró á sesion el Sr. Canard.

El Sr. Gomez. Esplicando al Sr. Souza lo referente á este asunto espuso: que los tres millones en bonos fueron votados para caminos y desgües, pero desde que eso tuvo lugar, se ha gastado en esos objetos doble ó triple cantidad, permaneciendo aquellos intactos y se trata ahora de afectarlos á la toma de dinero para salvar la crisis actual, sin por eso venderlos, no obstante que habria derecho desde que ha de resultar de la cuenta que se forme que ellos corresponden á la corporacion y á esos fondos: que se han perdido dias sin pasar la nota convenida acerca de lo que se habria adelantado algo tal vez, lo que hace creer que las circunstancias no son tan apremiantes como se dice ó que se quiere hacer coaccion para arrancar una sancion.

El Sr Presidente: Rechazó el cargo considerándolo infundado, tanto mas cuanto que se basaba en hechos cuya exactitud no consta.

El Sr. Bunge: Observó que la nota no era tan sencilla como se creia, pues debia de ir acompañada de estados y datos, cuya insepccion y compilacion demandan varios dias, sosteniéndose por los Sres. Uribelarrea y Costa que bastan dos ó tres.

El Sr. Huergo. Que cuando votaron esos fondos, se impuso á la Municipalidad la obligacion de dar cuenta de su inversion, lo que no se ha hecho hasta el presente, por los diferentes cambios esperimentados tanto en el personal de la Corporacion como en el de las Secciones de Hacienda, no pudiendo la actual hacer de pronto el trabajo que correspondia á las anteriores, tanto mas cuanto que la Contaduria se halla ocupada ahora con los trabajos relativos al presupuesto á los que debe darse preferencia, no pudiendiendo ocuparse de la confeccion de esa cuenta hasta dentro de algunos dias, y sin la que no es propio se vaya á pedir mas fondos por quien no ha justificado la inversion de los que recibió anteriormente, por mas que se sepa que el déficit proviene de que los gastos ascienden á mayor cantidad que los recursos.

El Sr. Uribelarrea. Que esta situacion ha sido prevista hace dos meses, indicándose entonces como recurso el pedido de fondos que hasta ahora no se ha hecho.

El Sr. Costa. Que para salvar la dificultad la Contaduria podia postergar todo trabajo prefiriendo la formacion de la cuenta.

El Sr. Huergo. Observó que eso no era posible en razon de que la remision del presupuesto en el que se ocupa la espresada oficina no puede postergarse, retardada como está desde 1° de Mayo.

Formulada y puesta á votacion la proposicion de si se autoriza ó no al Sr. Presidente para negociar la toma de dos y medio millones de pesos, afectando los tres en bonos, prévia aprobacion de las condiciones por parte de la Municipalidad, resultó contra cuatro votos.

El Sr. Gomez. pidió se consignara su voto por la afirmativa, pues á su juicio la negativa importaba desorganizar la municipalidad, poniéndola á sabiendas, pues se ha esplicado hasta el cansancio que tiene derecho á disponer de esos bonos, en la imposibilidad de pagar sus empleados, ni atender á los hospitales, escuelas y demas servicios de que no puede prescindirse.

El Sr. Uribelarrea. pidió se consignara el suyo negativo, pues está convencido de que no se debe á ese dinero otro destino que el que le dá la ley.

En igual sentido se espresó el Sr. Souza, agregando que tiene conciencia de su voto como cree que la tienen sus cólegas y que no proceden por capricho como ha querido suponerse.

Pasose á un cuarto intermedio, durante el cual se retiró el Sr. Obarrio.

Vueltos los Sres. municipales á sus puestos, el Sr. Cuenca hizo mocion para reconsiderar la sancion anterior, fundándose en que habiéndose tenido á la vista la ley respectiva, resultaba que la corporacion podia disponer de esos fondos.

Como se observa que la reconsideracion solo podia pedirla un Sr. municipal que votó en contra, lo hizo así el Sr. Bunge siendo apoyado suficientemente.

El mismo Sr. Cuenca propuso que el Sr. Presidente fuera autorizado para dar esos bonos en pago.

El Sr. Bunge. que como no pueden enajenarse sino á la par y tal vez haya quien no quiera tomarlos así, debe autorizarse al Sr. Presidente para darlos en pago, mientras haya quien quiera recibirlos bajo esa condicion.

El Sr. Huergo. Propuso: que se dieran en garantía de las cantidades que se tomen, para poder llevar la cuenta correspondiente.

Siguiose sobre el particular un cambio de observaciones, depues del que fue aprobada la indicacion del Sr Huergo, sometiendo á la aprobacion la Corporacion las condiciones del arreglo, debiendo darse preferencia en los pagos á los mas urgentes y procurando hacer las compras á plazo hasta donde sea posible sin mayor perjuicio.

Quedó asi mismo dispuesto se pasara al Gobierno una nota recabando fondos de la Legislatura, para hacer frente á las necesidades en lo que falta del corriente año, con las esplicaciones que sea posible dar prometiendo ampliarlos al remitir el presupuesto, sin perjuicio de lo que esponga el Sr. Presidente en la Seccion de Hacienda.

El Sr. Gomez. Propuso se dijera que los actuales municipales no estan dispuestos á afrontar la situacion que originaria la negativa de los fondos pedidos y que preferian dejar sus puestos.

El Sr. Cuenca. Que ha de oponerse como se ha opuesto otras veces á esta indicacion, porque ademas de envolver una amenaza que no puede ni debe hacerse, importa la imposicion de una obligacion que no hay derecho para hacer, pues la renuncia como acto espontáneo, debe nacer de la persona que quiera hacerla.

Varios Sres. municipales observaron que no habria tal amenaza, siendo solo una simple cuestion de redaccion.

El Sr. Canard: Manifestó que el puesto solo debe conservarse á condicion de tener los medios necesarios, agregando el Sr. Costa que es preciso hacer sentir el verdadero estado de la situacion.

Los Sres. Huergo y *Bunge*: apoyaron la indicacion, agregando el último que de esa manera el pueblo se convencerá de que no es la nulidad de los miembros de la Corporacion, sino la falta de recursos la que la inhabilita para hacer el bien.

Puesta aquella á votacion resultó afirmativa contra un voto, continuando despues con largo cambio de observaciones en que tomaron parte todos los Sres. Municipales relativo á la necesidad de nuevos impuestos á que algunos se opusieron, no arribándose á resolucion alguna y dándose por terminada la sesion á las once de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente—secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, AGOSTO 6 DE 1872

A nuestros suscritores.

«El Mercantil», como tenemos anunciado ya, está de mudanza. Hemos tratado de aprovechar el domingo para esta operacion, pero creemos será dificil que consigamos nuestro objeto.

El trabajo material que hay que hacer para cambiar el domicilio es de tal naturaleza que es casi imposible poder continuar en la elaboracion del diario, sin suspender una gran parte de los orijinales. Sin embargo, haremos lo que podamos en este caso; y contaremos con la benevolencia de nuestros suscritores, esperando como esperamos devolver con usura la omision del momento.

La empresa pide disculpa y cuenta con a buena voluntad de sus favorecedores.

Suscrision popular para socorrer á las victimas de la viruela en Chile.

Publicamos en seguida todo lo relativo al acto solemne que tuvo lugar ayer, en obsequio al recuerdo inolvidable que confunde nuestros destinos con los de Chile.

El pueblo, siempre noble y jeneroso, ha respondido una vez mas con eco simpático á la inspiracion de un deber sagrado, y en breve la aflijida Santiago alternará sus amargas horas con el consuelo de un paternal abrazo

Al Pueblo de Buenos Aires.

Una gran calamidad pesa sobre nuestra hermana la República de Chile, cuyo territorio ha invadido con terrible zaña una de las mas espantosas epidemias de viruela de que conserva recuerdo los anales de la historia. Ocho mil enfermos, tres mil muertos, diez lazaretos, todo esto en la sola ciudad de Santiago, he ahí tres cifras que bastan por si solas para pintar el cuadro desgarrador que ofrece á los ojos del mundo conmovido aquella nacion noble y generosa.

¿Permanecerá indiferente Buenos Aires ante esta escena de inmenso dolor é inmensa penurai, ante esta terrible visitacion que diezma y asola á nuestros vecinos, á nuestros hermanos del Pacífico?

No, mil veces, no!

Aun deben estar muy frescos en la memoria del pueblo argentino los recuerdos de lo que hizo Chile por Buenos Aires durante la cruel epidemia de 1871. Y aun cuando estos recuerdos no existen, aun cuando nada nos hubiese enviado aquella nacion en la hora de nuestra desgracia, ¿seria ese un motivo para que no enviásemos á las desgraciadas victimas de la viruela en Chile los socorros de la caridad cristiana?

No es posible suponer tal egoismo en un pueblo que tantas y tan elocuentes pruebas ha dado en todo tiempo de su desinteres y filantropia; y, hoy como siempre, el óvolo caritativo en la nacion argentina irá á aliviar los dolores de los que, en lejanas tierras, oprimidos gimen bajo el peso del infortunio.

Los siguientes despachos telegráficos ponen de manifiesto el estado actual de la epidemia de Chile, y harán comprender á todos la necesidad de que se reunan y remitan cuanto antes los fondos con que Buenos Aires vá á contribuir al alivio de los dolores que afijen á aquella sociedad amiga.

B. Mitre y Vedia á—

Benjamin Vicuña Mackena.
Intendente de Santiago.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1872.

Aquí tratamos de recolectar fondos para socorrer á las victimas de la viruela en Chile. Informes acerca del estado actual de la epidemia.

Santiago de Chile Agosto 3 de 1871.

Benjamin Vicuña Mackena á

B. Mitre y Vedia.
Buenos Aires.

Agradezco de corazon al noble pueblo de Buenos Aires su pensamiento de socorro.

Tenemos en Santiago, en diez lazaretos cerca de mil enfermos, y otras tantos á domicilio.

Hace ocho dias la epidemia disminuyó; pero ha vuelto á recrudecer. Término medio de entradas, 80. Término medio de defunciones, 35, y ha subido hasta 58. Hemos tenido tres mil víctimas y ocho mil pacientes.

Santiago se ha mostrado á la altura de su deber con caridad y con abnegacion, pero el óbolo del lejano hermano es siempre grato al que sufre, porque es amr;. esa fraternidad, es misericordia: en nombre de Santiago bendigo la caridad cristiana de Buenos Aires que tambien ha visto el dolor sentado en sus hogares.

Resoluciones adoptadas en la reunion popular del Domingo 4 del corriente

En Buenos Aires á cuatro de Agosto de 1872 reunidos los abajos firmados en el local calle de Cangallo números 57 á 65, con el objeto de arbitrar medios para enviar socorros á la hermana República de Chile, sobre la cual pesa actualmente, con terrible estrago, el flajelo de la viruela, resuelven:

1.° Invitar á los habitantes de la República, sin distincion de nacionalidades, para que contribuyan con su óbolo á la formacion de un fondo, destinado á aliviar los dolores que aflijen al pueblo de Chile, en la cruel epidemia que lo asola; con lo cual el pueblo argentino no hará sino pagar en parte la eterna deuda de gratitud que contrajera con aquella nacion generosa en la época luctuosa porque pasó Buenos Aires, dominada por la fiebre amarilla, de Enero á Junio de 1871.

2.° Nombrar una Comision Central, compuesta, de los Sres. siguientes:—Manuel Bilbao, Juan C. Gomez, Luis V. Varela, Cosme Mariño, J. Domingo César, B. Nitre y Vedia, Leon Wals, Patricio Dillon, Juan M. Gutierrez, T. S. Armstrang, G. Wheelwright, Lucio V. Mansilla, con autoridad para nombrar comisiones parciales, á fin de que se haga cargo de los fondos que se recolecten con tan noble fin, y los envie valiendose al efecto del telégrafo, si fuera posible—al Representante Argentino en Chile, para que los ponga á disposicion de las autoridades que en mejor aptitudes para distribuirlas apropiadamente entre las victimas de la viruela, ya sea en la forma de donaciones á las que los necesiten, ó procurándoles auxilios médicos, locales adecuados en que asistirse, ropas, etc. etc.

3° Enviar por medio del Telégro al Presidente de la República de Chile, del pueblo Argentino, los sinceros votos que este hace porque cuanto antes cese la cruel epidemia, espresando al mismo tiempo el profundo dolor con que todos hemos recibido de este lado de los Andes la triste noticia de los males que pesan sobre nuestros hermanos del Pacífico.

4.° Poblicar estas resoluciones y contribuir por todos los medios á su alcance á que se lleven á debido efecto.

J. Domingo César, Patricio J. Dillon—Leon Walls, Severo Ortiz Herrera, Luis V. Varela, Alejo P. de Nevares, Francisco S. Meyan, Jacobo Larrain, D. Lowenchard, D. Agenti, Pedro Maria Gomez, Rogerio Garay, F. Uzal, Teodoro Salvador, Cosme Mariño, Bernardo R. Dupant Antonio Balleto, Tomás S. G. Armstrang Julio V. Costa, Juan P. Albarracin, Ignacio J. Richbard, Salustino Zabalia, B. Mitre y Vedia, Ignacio L. Albarracin, Maximo Rodriguez, E. Mitre y Vedia, Nicolas Cazon, Miguel S. de Omar, Ignacio Rocca, Belisario Roldan, Roque Nuñez (hijo.) S. E. de Espeleta Juan Carranza, J. Raimond.—(Siguen las firmas)

Refutacion á las teorias sobre educacion obligatoria.

La cuestion á tratar envuelve diversos tópicos—presenta vistas altamente importantes;—vamos á ensayar una solucion—Para esto, en primer lugar, nos obliga á descomponer la sintesis, en segundo, á caracterizar los elementos constitutivos. Cuando el estudio de las ideas sujeridas brille en plenidad, concluiremos formulando nuestra opinion, acerca de esa teoria tan preconizada en todos los tiempos y lugares, por estadistas inminentes y publicistas renombrados, sin embargo de ser tan poco comprendida la nocion de la filosofia y del derecho.

Para la Prusia por ejemplo, nacion de *derecho divino* (sic), la sancion de tal ley ha prevalecido por razones que mas adelante espondremos; la nacion prusiana, mal pese á las libertades individuales, ha aceptado con justa armonia ese magnífico presente, importado talvez de la patria de Licurgo, ó de los tiempos de Confucio y de Tarvastro—es la verdad.

Todos sabemos que las cuestiones relijiesas convulsionaron la Europa en las épocas de Martin Lutero,—que este apóstata protejido y apoyado por las autoridades emprendió su Reforma vociferando y sosteniendo este principio á saber: «La escritura es la única regla de fé, y cada fiel es juez del sentido que contiene; en términos mas rotundos,—«cada uno es libre de interpretar á su antojo los libros santos.»

El laureado de Witemberg, daba pávulo á los espíritus sobresaltados ya, á causa de herejías anteriores,—los anudaba presentando un cuerpo de doctrina digno de una creacion jenial por otro lado, la política, el desquilibrio Europeo convenia á las miras de los adalides de Sajonia, que traslucian en nuestro héroe, la potencia revolucionaria destinada á operar fenómenos sociales y relijiosos de primer órden.

En efecto; Maximiliano pensó servirse de las doctrinas noveles en sus delirios sobre Roma, y no nos sorprende el verlo dirijir al Elector de Sajonia estas palabras: «Tened en cuenta á Fray Martin que puede servirnos de mucho»—tal es el hecho histórico.

La Reforma luego se estendió, se dilató en las razas timbradas por un caracter independiente adhiriendo fuertemente á sus pueblos, en oposicion á las incubadas bajo la influencia de la civilizacion Romana.

Señores: las cuestiones relijiosas afectan intimamente á los pueblos, pues de la nocion suprema irradiando resplandores superiores á los de la razon humana absorve completamente lo mas delicado de las fibras del alma—Veamos pues las emerjencias que surjieron.

Proclamada la iterpretacion libre, el amor á la lectura cundió rapidamente,—las escuelas aparecian cuajadas de obreros, de amigos, de prosélitos no ya de la lectura sino de la meditacion—ávidos no de signos á descifrar, sinó de pensar y reflecsionar,—«la salvacion depende una buena interpretacion, se decia, leed y meditad.»

De esto se desprende, que el principio de una ley armónica encontraba un punto de apoyo valiosísimo en el concurso popular—la educacion obligatoria tenia razon de ser un hecho constante y corroborado con dos frases del monarca.

El conde de Uruski, despues de concordar en las anteriores apreciaciones, habla así: «En Alemania occidental donde las costumbres son favorables al desenvolvimiento de la instruccion pública, á donde los ministros del culto se preocupan mucho en repartir la instruccion, de provocar y sostener las escuelas, el Estado no interviene sino haciendo los gastos de una instruccion mas ó menos gratuita.»

No sucede lo mismo en Alemania Oriental—allí habria tendencia á descuidar la instruccion, ese descuido es combatido,—la instruccion es forzada por diversos medios administrativos,—multas á los padres, etc. etc.

No sin razon Mr. Guizot apoyándose en estas conclusiones, esclama en una frase que puede traducirse así: Antes de determinarnos á implantar la instruccion obligatoria, meditemos y estudiemos si los pueblos á los cuales lejislamos piden su sancion, si sus costumbres, sus opiniones responden á tal exijencia,» Y esto lo dice viendo desmoronar su argumentacion bajo el ala del derecho.

Ademas, M. de Pasey observa muy razonablemente, que en América del Norte la obligacion escrita en la ley es sin efecto pero que viniendo la verdadera obligacion de la opinion pública, la ley es una espresion superflua.

Vemos entonces que todo conspira á nuestros fines, y las opiniones de Mr. Guizot tanto mas vacilantes hacia el lado de la intervencion gubernamental merecen por nuestra parte mucha reserva—vislumbramos en él, mas al hombre avesado á las luchas de la política y del parlamento, que al publicista sincero—mas al público, en tre los bandos combatientes que al jefe de una idea.

I

La libertad, señores, es el primer eslabon del progreso social—solo por ella surjen y se desarrollan las ideas fecundas y se propagan las doctrinas sanas—La libertad como muy bien especifica Luis Blanc, no solamente el derecho, es el poder efectivo real de hacer—solo á tal precio goza el hombre en su plenitud de las garantías sociales;—pero cuando para arribar á propósitos jenerosos, abdica de esa facultad, cuando se lanza en brazos ajenos, la libertad caduca.

Los males resultantes de esta medida son fatales,—ella infunde la persuacion coactiva, si, la persuacion por vía de coaccion, sea cualquiera su orijen y su fin, revela un sello *sui-generis*, tras de cuyo antifaz puede muy bien cobijarse el despotismo—la negacion del derecho, á los vicios pútridos del coloniaje.

El *tutorismo* en los tiempos modernos es una planta exótica en los pueblos, por cuanto entraña un cortejo de entidades heterojéneas poontas á actuar contra la sociedad al primer empuje—en términos mas precisos—es un huesped de naturaleza Tartufo, infunde sospechas á los mas moderados,—su cárcoma es una cárcoma legal—razon tenia Van de Krock para desconfiar de él.

Y es *tutorismo* toda intervencion de Estado que garanta la ejecucion de obligaciones morales, que coopere con la fuerza al sosten de tales utopias—*la responsabilidad individual está mas arriba de toda crítica.*

En el capitulo *Responsabilidad* M. Bastiat despues de sostener que la intervencion de la ley es perjudiaial en esos casos, agrega, «que aun cuando un hábito se reconozca malo, vicioso, etc. eso no justifica la intervencion de la ley humana—Es menester saber á mas, si adjutando á las malas consecuencias de ese vicio, las malas consecuencias inherentes á todo aparato legal, no produce en definitiva una suma de males que exeda al bien, que la sancion legal adjunta á la sancion natural.»

Cita como ejemplos, la pereza, la avaricia, el egoismo, etc., despues examina la cuestion en lo relativo al egoismo, y esclama: Es cosa singular, en verdad, que se quieran hacer leyes para dominar los males de la responsabilidad! ¿No se aperciben que esos males no los estirpan. sino que los disfrazan? El resultado es una injusticia de mas y una leccion de menos.—Por lo transcrito puede juzgarse, hasta donde ha llevado el autor el análisis.

Mr. Charles Comte muestra la ineficacia y el peligro de las leyes positivas destinadas á venir en ayuda de las leyes naturales y á suplir su accion.—Cito estos autores para satisfacer á los que piden en todo el bautismo de las ideas.

Sí señores, la cuestion presente es una cuestion de responsabilidad, la educacion obligatoria es la realizacion del principio de intervencion gubernamental, que los economistas consideran como funesto, la razon fulgura, sus conclusiones son terminantes, [illegible] el resorte de la iniciativa popular, se oblitera el espiritu de individualidad y finalmente se arriba á la promulgacion de una sarcástica teoría, injerencia oficial en todo y por todo, esto es lójico.

La esperiencia ha demostrado en todos los casos que la prescripcion legal produce el abatimiento del resorte natural—en una frase se puede formular cualesquiera argumentacion opuesta.

La verdad es que los parientes deben instruccion á sus hijos,—esto es innegable, indiscutible—no lo desconocemos por un momento,—pero esa *obligacion* no puede dar lugar á una *accion legal*, por que de un lado, la imposibilidad de ser determinada de una manera precisa aparece claramente, por lo cual careciendo de tal condicion no puede tener *derecho*—y por otra parte el cumplimiento no puede tener razon de ser legalmente sino mediante el detrimento de *derechos mas positivos* y mas *determinados*—Esta distincion de las obligaciones morales y de las obligaciones civiles está al alcance de todos, y seria superfluo, por consiguiente, el internarnos en un estudio especial.

Recordaremos solamente—Los hombres se deben *mutuamente* una infinidad de cosas, pero convengamos tambien que una sola puede la ley asegurar el cumplimiento,—la justicia.

Nosotros debemos, por ejemplo, nuestros consejos á la ignorancia, nuestro apoyo á la debilidad, nuestros socorros á la desgracia, mas, la sancion de esas obligaciones que da á nuestro albedrio, á nuestra conciencia.

Sucede lo propio con la instruccion—nosotros la debemos, pero ninguno tiene derecho de reclamarla *legalmente*, ni obligarnos por la fuerza á su cumplimiento.

Pero la responsabilidad está fuera de los ataques, su éjida invulnerable rechaza vigorosamente las hordas sofisticas.

Si nos remontamos á la historia—si pedimos su contingente á la filosofia de los hechos, si estudiamos los móviles sociales, veremos surjir y desplegarse la siguiente teoria á saber: que la mayor parte de las causas que nos aflijen.—el desfallecimiento del deber, las usurpaciones del derecho, no reconocen otra causa, que esa desconfianza en la accion individual, en la iniciativa popular, que hoy dia corroboramos en la cuestion que nos ocupa.

Yo no admito, ni puedo admitir por un instante que para pulverizar un mal emplee mos otro mal, y mucho menos que bajo la lijera presion de un fanatismo educacionista, sacrifiquemos lo mas grandioso, lo mas sublime de la tierra—el derecho y la libertad individual.

Cuando Mahoma soltaba el potro en los arenales de la Arabia y soñador se lanzaba á las grandes conquistas, cuando corria con el Koran en los labios el alfanje empuñado, á someter por la fuerza lo que habia sido rebelde á la persuacion, cuando doblegaba las tribus bárbaras, insensible á la pintura de las huries, entre los desquicios del carnaje y los horrores de la refriega, cuando esto hacia repito, jamas obraba mas cuerdo ni mas filósofo, al sentir de nuestros honorables preopinantes,—Mahoma está justificado.

No reputeis deficiente el símil—La Arabia era presa de la idolatría mas grosera, todos los sistemas relijiosos de Oriente confundian sus miserias allí, y es fuera de toda duda, que la doctrina del Profeta era superior—era la mas benéfica por entonces para influir, en las concepciones de ideas elevadas—Pero apartemos nuestras miradas del cuadro.

El estudio del presente asunto aun en la prensa misma no ha escedido á dos brozas,—El análisis ha sido incompleto—ha sido una fórmula hueca, vaga, desdeñosa si se quiere. Nos hemos holgado en la contemplacion estática de la grandeza natural y hemos olvidado que debiamos descender al infierno, como el Fausto de Marlowe:—llegamos á parodiar el salmo de Arquimedes antes de cantar la barcarola del desencanto.

Continuémos:—Señores; la educacion obligatoria implantada en el vestibulo del hogar, lleva visos de remontar el vuelo á una segunda edicion inquisitorial á insertar una frase vana en el decreto—voy á

FOLLETIN

UN ANGEL Y UN DEMONIO

ó

EL VALOR DE UN JURAMENTO

CAPITULO PRIMERO

Las doce de la noche

Es una tempestuosa y horrible noche; un túpido velo cubre el espacio, mas negro que las sombras que envolvian al mundo cuando era caos. Los truenos y relámpagos se sucedian sin interrupcion. Al fulgor de estos parecia apercibirse cual un jigante que luchara con el atleta de los aires, que bramaba cual furia del averno, una inmensa mole envuelta en gasas blanquesinas, cuyos contornos la oscuridad de la noche ensanchaba y que se asemejaba á lo léjos á uno de esos colosos que las leyendas antiguas nos refieren.

Acerquémonos y como por encanto vereis desaparecer esas formas aterradoras y trocarse en una alegre y elegante casa-quinta. Al frente de sus puertas está un vasto jardin.

Circunvalándola un enrejado de hierro, q' viene á rematar en una portada de lo mismo.

El agua chocaba en los cristales de varias ventanas, produciendo un ruido singular.

No obstante acaba de abrirse una de ellas, y de aparecer una forma de mujer, cuya cabeza jira á todos lados y vuelve á ocultarse, cerrándola cautelosamente.

En ese instante llega un hombre á la portada, cubierto con una gran capa de goma, y sacando una llave, la introduce, abriéndola luego. Por su aplomo se conocia que no era la primera vez que lo hacia.

En seguida cerrándola, se dirije por un camino que vá á acabar en un vereden de mármol.

Tres palmadas misteriosas, es la señal que hace el desconocido; y abriéndose una puerta, aparece una figura escuálida, que poniendo un dedo en la boca, rechaza con la otra mano al hombre que iba á entrar.

Ambos se quedan estáticos un instante; mas aquel ser, haciendo un ademan, dice: Entrad, y el incógnito penetra.

El quiso hacer una demostracion de afecto, pero rechazándolo bruscamente, la figura le indica una puerta por donde él sigue como autómata.

Aquella cerrando la puerta sigue tras él, y cruzando dos grandes piezas, abre otra puerta penetrando en otra iluminada por una magnífica lámpara.

El al entrar, deja caer la capa, descubriéndose uno de nuestros mas elegantes leones, vestido con uno de esos trajes que han heredado el nombre del ilustre favorito de una de las mas bellas reinas de Francia.

El otro viviente era una vieja de repugnante aspecto, semejante á un espectro que se alza de la tumba.

El apuesto doncel, pues tendria 22 años, abre sus brazos y vá á estrechar á aquel espectro.

Pero, ella con una desagradable sonrisa y mostrando solo sus disecadas encías, con cascada voz y acento burlon, esclama:

—No! no! no me vengais con salamerías, hipócrita. Soy una insensata en esperaros velando mientras que vos andais por ahí haciendo la corte á muchachas..........

—Por Dios! mi adorada Clemencia....dijo el jóven interrumpiendola.

—Callaos! callaos, que me enfadais, repuso la vieja, sentándose en un mullido confidente de terciopelo carmesí que hacia resaltar mas su apergaminada y vetusta cara con nuestras inequívocas de enojo.

El jóven arrojando su sombrero sobre un sillon dejó ver una cara de un pálido mate, dos grandes y rasgados ojos coronados de cejas negras y espesas, y su ensortijado cabello que adornaba una bella cabeza. En seguida echándose á los piés de su adorada y con una tiernísima voz la dijo estrechándole su arrugada y huesosa mano:

—Decidme ¿qué teneis? vuestras palabras me destrozan el corazon. Hablad, hablad, por Dios

La vieja no respondió y despues de una pausa mirándole con torbo ceño, le dijo:

—Qué hora es esta, caballero de venir? Las doce han dado ya. ¿En qué habeis pasado el tiempo? Decidmelo al instante.

—El mal estado de la noche.... balbuceó el jóven, y serenándose repuso; Olvidad eso y dejadme solo contemplar cuan feliz soy en estar cerca de vos.

—Son embustes, Octavio, y esta no es la primera vez que sucede.

—Bien. Voy á deciros la verdad....He pasado insensiblemente el tiempo con unos amigos en el café.

—Hablando de muchachas tal vez, interrumpió la vieja. Este café, que me cuesta tantos pesos....

—No, prosiguió él. Cómo creis que piense en algo que no seais vos, cuando sois quien absorve mi pensamiento? Y á mas saliendo del café llegué á casa....La cara de la bella tomó un aspecto amenazador: Del retratista, por contemplar vuestra imájen que está lindísima por cierto. Y como habia unas señoras, tuve que esperar.

—Sois muy injusta con quien os ama tanto.

—Siempre mujeres, gruñó la vieja y haciendolo levantar, lo hizo sentar á su lado y prosiguió diciéndole, estrechándole la mano:

—Sois un gran pilluelo, le replicó la vieja con una sonrisa capaz de helar de espanto al mas estóico, y haciendo vibrar sus ojos semejantes á las del sucurucú.

Me perdonais, ah! sois hechicera, dijo él con seductor acento.

—Y qué tal os parece el retrato? lo hallais semejante á mí? preguntó Clemencia.

—Oh! si, vuestras facciones están fielmente reproducidas en el lienzo: creed que encantará á cuantas lo vean. Hace honor al modelo y al pintor, está divino.

—Cuánto me alegro! ya lo admirarán. Pero es preciso que os vayais, se nos pasan las horas insensiblemente.

—Por Dios, alejarme ya de vos cuando recien empiezo á admiraros! cuán desgraciado soy!

—Si, es necesario, pronto va á amanecer.

—En ese instante se hoyó una lejana toz de viejo. Ella se levantó como impulsada por un cordon eléctrico, diciéndole:

—Id pronto, porque Eudoro empieza á despertar.

—Cuánto sufro en tener que separarme ya de vos, sin poder oir vuestras dulcísimas palabras, y sin hablaros un instante.

—Si, ya sé lo que quereis, añadió ella entregándole un paquete de billetes de banco, y prosiguió:

—Tened mas cuidado en vuestros gastos.

—Y lo condujo hasta la puerta. El redobló sus demostraciones de afecto, tomando el camino por donde habia venido y desapareció.

CAPITULO II.

Octavio ó la primera emocion de amor.

Tiempo es ya de hacer conocer á nuestros lectores este jóven de maneras tan retrogradas, q' por desgracia son tan usuales en nuestros dias, en que el buen tono y la civilisacion lo permite todo.

Civilizacion! Hermosa palabra por todos estilos pero que hoy sirve de salvaguardia á toda clase de maldades que se cometen.

Bajo ese credo social, el libertino audaz seduce la incauta niña, y la coqueta desenvuelta hacer caer en sus redes á jóvenes inespertos.

Sociedad! esa es otra que sirve para que vayan multitud de seres á respirar esa atmosfera corrompida, cual uno de esos venenos que matan aunque lentamente.

Tal vez la conducta que se va desenvolviendo en nuestro héroe sea la causa el haber desde muy jóven respirado esa misma atmósfera.

Sea lo que sea, sigamos adelante,

Pertenece á una de las mejores familias del pais cuyo nombre debemos ignorar.

Habia perdido muy jóven á sus padres, habiendo quedado su escasa fortuna en manos seguras y leales.

El se habia creado y educado en un colejio, viviendo en compañia de esa multitud de niños que saben y hablan lo que el mas depravado no es capaz de repetir.

Cuando concluyó sus estudios, se ocupó de algo en el comercio.

Habia ya transcurrido algun tiempo desde su salida del colejio, cuando un dia, paseando, se encontró con un compañero que le habia demostrado bastante amistad. Habláronse como antiguos amigos, y el jóven Alfredo, que asi se llamaba el amigo, le propuso á Octavio llevarle á su casa, donde le presentaria á su mamá y hermanita.

El accedió gustoso y se dirijieron á la referida habitacion.

Alfredo hizo penetrar á su amigo en su casa, encontrándose con una señora de unos cuarenta y cinco años, pero bastante conservada aun, de respetable continente y nobles facciones, á quien Alfredo presentó á su amigo como su madre.

La señora Herminia lo acojió con una amivilidad y finura que dejaban ver al primer golpe de vista la clase á que pertenecia.

Alfredo preguntó de su hermanita. La madre contestó vendria de allí á un momento, pues estaba en su tocador.

Un instante despues se presentó la jóven Alicia era una lindísima niña, semejante á uno de esos querubes de ojos mas celestes que el firmamento en un claro dia: lábios purpurinos, fresca tez y sonrosadas mejillas, dientes de perla, manos que podrian haber servido de modelo para esas celestiales madonas del divino Rafael, flecibles talle, andar cadencioso, alta y elegante: tres lustres apenas contaba.

Vestia con elegante sencillez; sus rubios y sedosos cabellos, peinados con graciosa coqueteria, dejaban ver su noble y bella frente.

En su mirada se leia la tranquilidad de su candoroso corazon: veiase claramente que el soplo de las pasiones no habia marchitado su alma inocente.

Saludó con graciosa amabilidad, al mismo tiempo que su hermano le presentaba á su amigo.

Un momento despues de las primeras fórmulas sociales, la niña dirijió sus bellos ojos al desconocido.

Pero inmediatamente los bajó cubriéndose su anjelical semblante de púdico rubor, pues se encontró con la mirada de Octavio fija en ella. Volviendose á alzarlos, tornó á bajarlos sin saber porqué.

Algo inesplicable desde ese momento.

Una emosion semejante á la que causa la electricidad, la conmovia.

El no dejó de comprenderlo, y como era diestro en arte de enamorar, poseia una mímica perfecta sabiendola jugar cuando necesitaba á las mil maravillas.

Se habló de flores: Alfredo dijo ser la dada de su hermana.

Ella tomó algunas que ofreció á Octavio, El al tomarlas le lanzó una mirada llena de ternura y espresion.

Haciéndose las ofertas y cumplimientos de costumbres, él se despide diciendo venir siempre que sus ocupaciones lo permitieran.

Ellas le demostraron amistad creyéndolo digno de contarse en el número de sus buenos amigos.

CAPITULO III.

Un amigo como hay muchos.

A su salida de la visita, Octavio se encontró con un jóven que lo interpeló diciendo:

—En qué vas pensando, querido?

—A que no adivinas? le contestó Octavio.

—A que no. Cómo quieres que sepa?

—¿Cómo? tú, mi querido Osvaldo, no as adivinado? no lo creo, repuso Octavio.

—Tal vez vayais pensanpo en alguna sílfide.

—Lo acertasteis, dijo Octavio.

—Cómo?

—Estoy enamorado.

—Tú enamorado! ja! ja! ja! no lo creo.

—O finjo estarlo.

—Eso es otra cosa. Cuéntamelo.

—Pues bien, acabo de ver una lindísima muchacha y pienso enamorarla, es decir pasar el tiempo á costa de ella.

—Bravo! bravísimo! eso me gusta: Adelante.

—Iba ideando el modo de seducirla y tú me has interrumpido. Pienso decirla que desde que la he admirado, he visto en ella el astro luminoso que alumbrará mi porvenir, que me seduce, que me enloquece, que no puedo vivir sin verla que un fuego devorador me consume, que nunca he amado á mujer ninguna, que sino me quiere ella, me mato, me doy un tiro, tomo un veneno, me tiro al rio ó infinidad de frases mas que sabes poseemos en nuestro repertorio.

—Haces bien, por que, amigo, no hay cosa que me divierta mas que esas declaraciones.

Verlas como se ajitan, mudan de color, de voz, suspiran, alzan y bajan los ojos, enmudecen y por último dicen tartamudeando:

—Usted no me dice verdad....Me engaña.

Redoblan las protestas, los juramentos, y ellas por fin pronuncian la divina palabra.

—Qué momentos, amigo! He tenido que recurrir á mil estratajemas para no morir de risa, que ellas lo han traducido por la emocion que sentia.

probar mas, que estas cuestiones son de interés privado, que les es vedado á las autoridades injerirse en ellas por razones de moral y de derecho, de política y de civilizacion, y últimamente, que los reyes de derecho divino y los pueblos donde predominan razas *sui-generis* han podido sancionarlas en consecuencias de desquilibrios sociales, catástrofes políticas y cuya argumentacion se liba en fuentes puramente históricas.

(*Concluirá.*)

El Sr. D. Melchor G. Rom.

Con suma complacencia reproducimos las nobles apreciaciones que acerca el distinguido ciudadano argentino con cuyo nombre encabezamos este artículo, publica el *Plata Ilustrado*.

Y esto, no solo por la justicia hecha al caballero, al economista y al amigo,—sino tambien porque todos los merecidos tributos que empiezan á discernirsele, son para sus compatriotas un timbre de gloria y un reconocimiento esplícito de que somos fecundos en intelijencia que, como la del Sr. Rom, se dedican al estudio de las elevadas cuestiones económicas que son la clave del porvenir social.

Hé aqui el articluo:

D. Melchor G. Rom

Ofrecemos hoy á nuestros suscritores el retrato de un economista distinguido, de uno de los obreros del progreso de este pais, D. Melchor G. Rom.

Hombre jóven todavia, en los pocos años que lleva de vida pública, ha dejado tras [illegible] alto su personalidad, y justifican el lugar que damos en nuestra publicacion.

La posicion social que ocupa, su crédito, su posicion política, todo lo debe el señor Rom á sus propios esfuerzos.

Hijo de una familia honorable, pero con pocos recursos, hizo él penosamente su educacion, y adquirió la sólida instruccion que lo distingue, en libros que se procuraba con las economías de un pequeño sueldo que ganaba en el comercio.

La Economía Política fué la ciencia que estudió con preferencia el jóven Rom, y sus primeros trabajos en la prensa, fueron destinados á propagar en este pais, los sanos principios de esa ciencia que era tan poco estudiada entónces.

En 1860 fundó «La Revista Comercial y Administrativa» primer diario verdaderamente comercial, que se haya publicado en el Rio de la Plata.

Habiéndose suspendido su publicacion en 1863 tomó Rom á su cargo la redaccion de la parte comercial y económica de «La Tribuna», el «Siglo» y la «Nacion» escribiendo en sus columnas artículos notables.

Por ese tiempo habiéndose llamado á concurso para obtar el cargo de gerente de la Bolsa de Comercio fué elejido entre quince candidatos.

Bien justificada ha sido esa eleccion, por las útiles reformas introducidas por Rom en ese importante establecimiento.

Invitado en 1864 á coloborar en el «Pueblo» que fundó en esa época el malogrado Dr. Chassaing, publicó artículos y revistas, en que trató con notable criterio las cuestiones económicas de actualidad.

La aceptacion que merecieron esos escritos, estimuló al Sr. Rom á fundar un diario de gran formato «El Eco del Comercio», diario político y comercial, del cual fué el único redactor durante algun tiempo.

Nombrado miembro de la Comision central encargada de reunir y arreglar los objetos de la República Argentina que debian enviarse á la Exposicion de Paris contribuyó con su laboriosidad é inteligencia al buen éxito de los trabajos de esa comision.

Apreciando el Gobierno Nacional los conocimientos, la honradez y la honorabilidad de caracter del señor Rom le nombró en 1865 para presidir la comision encargada de confeccionar la tarifa de aduana y para integrar la comision clasificadora de la Deuda Nacional cuyas delicadas funciones él llenó con celo y con esta honradez que le son caracteristicos.

En el año 1866 fué nombrado diputado á las Cámaras de la Provincia. Colocado en ese honroso puesto, se preocupó del modo de dar solucion á la crisis monetaria que perturbaba la marcha de nuestro comercio é influia en la depreciacion de nuestros productos, dió forma á la idea de la oficina de cambios, presentando un proyecto que resistido al principio, por la mayoria de las personas del gobierno vino á ser mas tarde aceptada por la fuerza de las circunstancias.

Su competencia en materias económicas y en laboriosidad le dieron un lugar prominente en la lejislatura, mereciendo mientras hizo parte en la Comision de Hacienda el honor de ser miembro informante de dicha Comision que se componia de personas notables del pais.

Su caracter independiente hizo que el Sr. Rom mientras estuvo en la lejislatura se encontrase muchas veces en oposicion con el gobierno, pero nunca la hizo esta, por sistema, pues, en ningun caso dejó de mostrarse patriota y desinteresado, el fogoso diputado.

El Sr. Rom no se ha limitado á hacer estos servicios jenerales al pais. Los ha rendido, y muy notables, á un partido de nuestra campaña, al de Flores, del cual fué nombrado juez de paz en el año 1869.

Colocado en este modesto puesto, con una enerjia y actividad dignas de ser admiradas, organizó la renta haciendo duplicar su mosto introdujo el mayor órden en los gastos; y cuando terminó su mandato, dejo una fuerte suma destinada á la edificacion de una casa municipal.

Con un empeño y una perseverancia notable, reunió elementos entre el vecindario del pueblo de Flores, y emprendió la compostura de sus calles y caminos que estaban cubiertos de pantanos é intransitables.

A esos servicios hechos á ese pueblo hay que agregar otro, el haber sido el iniciador de la empresa de los caminos de Flores y Gauna, que unen á Flores con esta ciudad y cuya obra ha hecho posible la edificacion de magníficos palacios á ambos lados del camino de Flores el que puede considerarse hoy como el Botafogo de nuestra capital.

El Sr. Rom ha realizado ademas otros trabajos que hablan muy alto en favor de su espíritu de progreso y de su fuerza de iniciativa. Nos referimos á las empresas de mercados en los pueblos de Flores, Moron y Mercedes que, ademas de proporcionar esa gran comodidad á sus poblaciones, son un ornato en ellas.

Actualmente el Sr. Rom es diputado á la legislatura y miembro de la Convencion Constituyente de la Provincia.

En este último cuerpo, su figura no deja de ser espectable, estando su firma en el Proyecto de Constitucion al pié del importante capitulo del Poder Municipal que confeccionó por encargo de la Convencion, con cuatro de sus colegas.

En este trabajo como en todos los que ha hecho la Convencion, aparece el Sr. Rom defendiendo los principios mas adelantados, y su nombre figura al lado de los que han dado su voto á la idea de la separacion de la Iglesia y el Estado de la abolicion del juramento relijioso de la representacion proporcional, y de los estudios libres siendo caloroso partidario de la descentralizacion administrativa.

Jóven todavia D. Melchor G. Rom, está destinado á hacer muchos servicios á su patria, y con su honradez, su inteligencia é instruccion, no es de estrañar que su celo y energía tengan que ejercitarse en adelante en puestos mas elevados que hasta ahora ha desempeñado.

A.

Entre Paréntesis

***

Con fecha 30 de mayo nos escriben de Washington:

Tambien cerró ya sus sesiones la lejislatura del estado de Nueva York, de la cual ha dicho un periódico de ésta, con tanta gracia como justicia, «que ha muerto tan tristemente como ha vivido», y que es de esperarse que la que viene sea mejor que ella, pues es imposible que sea peor. Efectivamente, despues de los sucesos del último setiembre, de la caida del circulo de Tamany y la escitacion en medio de la cual abrió sus trabajos la estinguida lejislatura, todos esperaban que se dictaran medidas que pusieran en lo sucesivo remedio á los abusos de los empleados, y que aquel cuerpo satisfaria las esperanzas que el pueblo del Estado fijaba en él; pero á nada de ello ha correspondido y puede decirse que nada ha hecho para favorecer los intereses á su cargo, y que nada le deben sus comitentes á los lejisladores de 1872.

***

Al Ministro de la Guerra le recomendamos lea el siguiente decreto que acaba de dictarse en Bolivia:

Siendo de inmensa utilidad establecer en los diferentes cuerpos del ejército, talleres de trabajo para afianzar la moralidad del soldado y proporcionarle un oficio que provea á una cómoda subsistencia, despues de su retiro, así como el cultivar su intelijencia mediante la indispensable instruccion elemental' para hacer de él un ciudadano capaz y activo, S. E. el Presidente de la República dispone lo siguiente:

Art. 1° Desde esta fecha se estableceran en los cuerpos de caballeria é infanteria escuelas de instruccion primaria.

Art. 2° En los de infanteria, los talleres de sastreria, zapateria, talabarteria, armeria y barberia, y el juego de pistola para los ratos de descanso.

Ar. 3° En los de caballeria, los de silleria, talabarteria, herreria, barberia y juego de pistola; debiendo los jefes de cuerpo tener un especial cuidado en el aprendizaje de sus subordinados en todos los oficios.

Art. 4° Los señores jefes de todos los cuerpos del ejército, formaran su biblioteca respectiva de algunas obras relativas á la táctica militar, estratejia, fortificaciones y demas que correspondan al arte de la guerra encargándose la conservacion prolija de ellas.

Art. 5° Sin embargo de las órdenes jenerales espedidas con anterioridad, se vuelve á insistir en la del dia, para que la tropa se someta á las academias nocturnas referentes á sus obligaciones, que las presidirá el oficial de semana, y las de los oficiales el primer jefe del cuerpo, todo con arreglo á ordenanza.

Comuniquese en la órden general del dia para conocimiento del ejército.

**

Respecto á las cuestiones sanitarias entre las autoridades maritimas de la vecina orilla y las nuestras, leemos lo que sigue en el «Siglo» de Montevideo:

«El Médico de Sanidad nos pide que rectifiquemos las noticias que dimos ayer, fundadas en informes que juzgamos verídicos, respecto de la admision á libre pratica del vapor Kepler, procedente de Bahia, donde existen casos de fiebre amarilla.»

«Segun el Dr. Jurkowski, en el acuerdo celebrado entre la Junta de Sanidad de Montevideo y la de Buenos Aires, se convino en que la procedencias de puertos del Brasil en que hubiese fiebre, se someterian á quince dias de observacion: pero contándose ese término desde la salida del buque del puerto del Brasil.»

«Ahora bien—Parece que el vapor Kepler salió de Bahia el 12 de Julio y llegó á este puerto el 27; que fué sometido á un dia mas de observacion, y que transcurrido este se le admitió á libre plática con arreglo á lo convenido, por habease cumplido es quince dias contados desde su salida.»

«Esto es lo que asegura el Dr. Jurkowsk—Nosotros cumplimos un deber de lealtad consignando su rectificacion, como cumplimos un deber de vijilancia en materia tan importante, denunciando el abuso que se nos aseguró haberse cometido—Y vemos que no eramos los únicos que habiamos recibido los informes á que dimos publicidad, porque en iguales términos ha referido el suceso nuestro cólega «*Los Debates*.»

«Afortunadamente la cuestion ha tenido esta vez pronta solucion, pues se ha publicado un aviso del Cónsul General Argentino fecha 1° del corriente en el que hace saber que informadas las medidas precaucionales de sanidad entre las autoridades de esta República y de la Argentina, quedan sin efecto las que indicaba el aviso anterior, y admitidas como antes sin restriccion alguna, en los puertos argentinos las procedencias orientales.»

«No por eso deja de ser importante averiguar con certeza lo que ha habido de positivo respecto del *Kepler*. Si la version que nos comunica el médico de Sanidad es la exacta, las autoridades Argentinas no habrian tenido razon alguna para tomar la disposicion que tomaron respecto de las procedencias de Montevideo.»

«Si por el contrario los hechos hubieran pasado como nosotros y *Los Debates* creiamos, entonces la medida tomada en Buenos Aires estaria plenamente justificada, y la responsabilidad seria del que habia admitido el *Kepler* á libre plático sin deber hacerlo.»

«Conviene poner en claro, repetimos, lo que ha habido de cierto, á fin de tomar medidas que eviten la repeticion de casos semejantes, con perjuicio manifiesto de las relaciones comerciales entre ambos paises.»

**

Publicamos hoy la primera parte de un articulo sobre educacion que se nos ha remitido.

Lo encontramos bastante fundado, aun cuando no estamos completamente de acuerdo con las ideas que emite el articulista.

**

El sábado próximo debutará la D'Herbil en el suntuoso teatro de *La Opera*.

No dudamos que aumentará con un eslabon mas la brillante cadena de sus triunfos artísticos.

Por otra parte, el noble objeto á que es dedicada la funcion, aumentará, si posible es, su inspiracion admirable.

**

Porfalta de espacio nos hemos visto obligados á suspender un articulo referente á la compañía telegráfica Platino-brasilera. Irá mañana.

Entre-Rios

(*De nuestro corresponsal.*)

Uruguay Agosto 2 de 1872.

La situacion de los partidos de Entre Rios no puede ser mas contraria á los sentimientos de union y confraternidad que debieran animar á los hijos de esta Provincia.

El partido jordanista, aunque sin ancepatar una gran parte de sus afiliados al gefe del partido, está trabajando con tenacidad para hacer proselitismo.

El partido liberal disidente que lo forman algunos prohombres de Gualeguaychú ligados con otros residentes en esa capital, trabaja por cambiar la situacion de los partidos.

El partido, diremos mas propiamente, el circulo Echaguista, que lo forman individuos del Paraná, que antes que el bien general de la Provincia consultan sus intereses locales, que quieran á todo trance llevar al Gobierno á aquella ciudad donde estan sus comodidades, empleados partidarios del presupuesto, y otros allegados que aspiran á medrar obteniendo concesiones perjudiciales á la Provincia, y por fin algunos individuos de la *camarilla* que con sus desaciertos y abusos contribuyó á formar el cataclismo que conmovió á Entre Rios y que ha de repercutir mas adelante; individuos que debieran haber ido á otra parte á ocultar su ineptitud y su parcialidad por ideas mezquinas y personales, tratan como ahogados aferrarse á la tabla de salvacion que les brinda el gobierno personal de Echagüe.

En medio de la efervescencia de esos partidos, que se disputan el poder como un patrimonio, se levanta la asociacion de la juventud entusiasta dispuesta á sacrificarse por las nobles causas, que exije el cumplimiento de la ley, cuya bandera es la carta fundamental tan vejada.

A esa asociacion se agrupará esa falanje de jóvenes entre-rianos que residen en esa.

Su fin es contribuir al engrandecimiento de esta Provincia, poner funcionarios públicos que no esten aferrados á tradiciones personales, que se consagren con el celo debido al bien estar general; ella acepta el concurso de todas las inteligencias, pero exijen la moralidad severa de la democracia.

Porque hemos de quedar rezagados en la via del progreso material y moral, teniendo elementos para adelantar?

Marcial.

Noticias de Europa.

Anteayer fondeó en nuestro puerto procedente de Europa, el vapor inglés *Tycho Brahe* con fecha de Liverpool hasta el 6 del corriente, y noticias del resto de los demás puntos hasta el 5. Adelantan por lo tanto un dia á las que habiamos recibido por el paquete anterior.

Hé aquí el estracto que hacemos de lo mas importante que registramos de los diversos diarios que hemos recibido.

Se consideraba tirminaba en Francia la contienda entre la derecha de la Asamblea y el Sr. Thiers. Para este final contribuyó el sentido y el espíritu ordenado del centro de la izquierda, de la izquierda republicana, que se mostraron dispuestos á apoyar la política del Gobierno.

En la misma cuestion de los impuestos preocupados atenuar las dificultades.

La izquierda republicana tuvo una larga sesion en el Grande Hotel, la que presidió M. Grevy, siendo el asunto esclusivo de la discusion las leyes de Hacienda.

Los miembros de la reunion felicitaron en primer lugar por el voto que aumentó á las rentas en artículos, que hasta ahora habian escapado á las cargas públicas y manifestaron la intencion de que estaban de pedir recursos á las de mas rentas como por ejemplo industrial, comercial y profecional, antes de consentir en sobre cargar los impuestos existentes ó tasar las materias primas.

Se mostró que todo, y cualquiera debate en la actualidad respecto de la liberalidad comercial seria inoportuno ó impolítico, habiendo por consecuencia un mayor intéres en no tratar del asunto en la ocasion presente.

Se dice que el presupuesto puede ser equilibrado sin lanzar, sin echar mano de los recursos, aduaneros, pero para estos tienen que haber notables economías, que se pueden realizar en los diferentes ministerios. Las opiniones se pronuncian de modo que se debe comprender que no es por medio de impuestos *permanentes* que se tienen de proveer los gastos escepcionales, ni cubrir los déficits accidentales de las entradas, ni tampoco de recurrir el empréstito.

Fueron estos los puntos principales de la discusion.

La asamblea debe tener áun otra reunion, y en esa que se debe tomar una resolucion definitiva, sobre el importante asunto de que se ocupa actualmente la izquierda republicana.

La prudencia, y aciertos de estas deliberaciones desarmaron á la derecha, que, viendo la opinion pública principió á inclinarse para la posibilidad de un ministerio dirijido por M. Gambetta, tuvo que someterse á la policía del señor Thiers.

El *Jornal de los Debates* que ya se declaró francamente por la república definitiva, felicitó en un artículo de M. John Lemoinde, la derecha por sumision.

Grandemente nos felicitamos, dice John Lemoinde, de esta actitud de la derecha.—En nuestro entender el hecho caracterizado de la actual situacion es precisamente la falta de mayoría gobernante, y por esto juzgamos que los conservadores deben primero que todo conservar el gobierno existente, segun estos mismos lo confiesan ó por lo menos segun lo declara la opinion pública, no pueden sustituir dor otro.»

Como se vé por los telegramas siguientes seguian regularmente los trabajos de la Asamblea Nacional.

Paris 5 de Julio de 1872.

Se cerró la discusion general del impuesto de las materias primas.

Empieza la discusion del impuesto sobre la importancia de las transacciones. (Havas).

Se lee en los telégramas de Roma lo siguiente:

Roma 5 de Julio de 1872.

El Papa recomendó al clero italiano que de ahora en adelante tomase parte en las elecciones administrativas para resolver la influencia de la religion en las municipalidades, ó impedir el desarrollo de las escuelas que depravan á la juventud.

En New York se desenvolvió estraordinariamente el dia 2 el calor; murieron 50 personas por haber andado al sol.

Consolidábase la situacion en España, y continua el ministerio gozando de las mayores simpatías en las clases populares.

Apesar de los rumores de abstencion, preparábanse ya con la energia patriótica propia de aquel pueblo, todos los partidos para entrar en la campaña electoral.

Se dispersaban por todas partes las fuerzas carlistas.

El gobierno envió esfuerzos para cataluña, á fin de establecer el órden en todos los puntos.

Refiere la Correspondencia que Castelar y Abarzuza que procuraron al ministro del Reino intercediendo á favor de los individuos sometidos á los tribunales en consecuencia de la revuelta de Jerez El Sr. Zorrilla se mostró franco y severo, dispuesto á hacer con que la ley produzca sus efectos.

Los partidarios alfonsistas van á celebrar una reunion á fin de ponerse de acuerdo y publicar un manifiesto que satisfaga las aspiraciones de todos.

Estas facciones dinásticas en España asi como las de Francia, no encnentran apoyo en el seno de la nacion, que está cansada de intrigas reaccionarias y quieren el gobierno democrático del Sr. Ruiz Zorrilla.

En algunos diarios de Madrid apareció una carta de D. Francisco de Borbon, hijo segundo de Enrique, muerto por al duque de Montpensier.

La carta es violentisima contra el dicho duque, y ya habia aparecido en los diarios de Paris.

No tenemos espacio para transcribirla, ni valia la pena dejar aqui documento tan lleno de insultos.

Basta que demos un estracto que es como sigue: «Sombra de mi desgraciado padre duerme en paz.

Tienes un hijo que se encarga del cumplimiento de tu codicilo. No fué rey de España ni regente. No será regente infraticida! No será el estrangero que dió la muerte á un español.

Sr. Duque, V. mató á mi padre, pero no puede ni podrá jamás hacer olvidar á los españoles la memoria de ese matir! No murió su nombre; mi padre revive en mí, y yó seré digno hijo de D. Enrique.

Los sentimientos de mi padre eran los de un hombre honrado y leal, esto es, los de un buen hombre y verdadero español, y estos mismos sentimientos impelieron eternamente á su hijo.

No tengo mas que 19 años, y por hoy hago conocer el profundo desprecio que asiento para su persona, esperando que se lo pueda probar de otro modo.»

Esta carta es datada de Paris el 28 de Junio último.

El directorio republicano dirigió á las jintas del partido con fécha 2 del corriente, una circular convocando para el 15 del presente mes la asamblea general del partido. Las sesiones se efectuaron en Madrid.

Todas las provincias de España han de estar representadas en esta reunion.

Segun noticias fidedignas recibidas en el ministerio de la guerra, fueron internados en Bayona los gefes carlistas Carasa, Aguirre, Peralta, Tribai, Lozorraga y otros. La única guerrilla que anda aun en las Vascongadas es la de Valazco, compuesta de 150 hombres.

Dice la «Epoca» que ya está firmado el contralo de anticipacion de 40 millones de francos entre el gobierno Español y el banco de Francia y de los Paises Bajos. Esta cantidad es para pagar el cupon externo.

Las noticias de la Habana hablan de la aprehension del vapor «Feunie» y de cinco filibusteros comandados por el titulado Julio Peralta, que fué luego muerto.

Las noticias de Portugal dan á Su magestad el Sr. D. Luis y el infante Don Augusto, en Villa Real, donde debian seguir el dia 6 para Regoa, esperándose á su vuelta el dia 7 en Oporto. La reina, La Sra, Da. Maria Pia, y los principales estaban en la Portoa donde continuaban recibiendo las mayores pruebas de afecto de la poblacion, llegada por la tradicion á la dinastia liberal.

La reina de Suecia debia retirarse de Lisboa el dia 8.

Constaba en Lisboa que el Sr. Charles Auston presentó á la Cámara municipal de aquella ciudad una propuseta de empréstito de *un millon* de libras esterlinas con el interés de 7½ p% para ser empleado en obras municipales.

Se desenvolvia por todas partes el espiritu de progreso y de adelanto y eran numerosas las empresas industriales proyectadas.

Las inscripciones se habian vendido en el alza de 41.50 á 42. ¼.

En Oporto, ademas de los festejos estruendosos que se preparan para el dia 9 de Julio, aniversario de la entrada del ejército Libertador al mando del heróico duque de Braganza, tambien una comision intencionaba ir á pedir al rey permiso para que ese dia quedase siendo de gran gala en todo el pais.

Sucesos del Perú

Sangre y sangre!

Los telégrafos del Pacífico y Montevideo, trasmitieron las noticias de los lúgubres sucesos desarrollados en las márjenes del Rimac.

Lima, la opulenta y señorial metrópoli peruana, ha sido teatro de escenas sangrientas y terribles.

El dictador Gutierrez, que en un instante de fortuna se apoderara del poder, ha sido muerto por el pueblo, asi como sus dos hermanos.

Horas hantes de estos trájicos acontecimientos, el Presidente Balta, encerrado en los calabozos de Lima, era asesinado por los sectarios de Gutiérrez.

El pueblo Peruano, levantado en masa, deshizo todo el poder de Gutierrez, destrozando su ejército de once mil hombres y reponiendo en el mando el Vice-Presidente Zeballos.

El jeneral Pardo habia llegado con la escuadra al Callao y debia ser proclamado Presidente á los dos ó tres dias.

La paz empieza á reinar en el Perú.

Estas noticias han sido en parte llevadas á Montevideo por el «Caldera» y en parte trasmitidas á esta por el telégrafo Trasandino.

Durante dos años, el Presidente Balta fué un buen gobernante.

Pero en su último periodo, la moral administrativa no era su base mas sólida.

Mas noticias de Europa

El Pó llegado ayer á Montevideo, conduce las siguientes noticias del *Douro* que quedaba en Rio Janeiro.

Francia. Aprobado el tratado con Alemania para el pago de tres millones.

El Gobierno propuso á la Asamblea autorizacion para el empréstito.

Inglaterra. Satisfaccion por el resultado del arbitraje de Ginebra. Descuento el mismo. Lanas en calma. Cueros lanares mejorando en Europa.

Cueros salados y lanares firmes.
Sebos bajo 6 peniques sin demanda.
Algodon flojísimo bajó 1 penique.
España. Disminuye el movimiento carlista.
Janeiro. Cambio 24 3/4 Soberanos 95 40.
Buques entrados.
Marsella Tomaris Coruña.
Bolivar Glasgow, Marion Neil.
Matanzas, Pedro Masistang.
El Enrique IV del Haver.
Nada sobre la mision Mitre.

Ciencias
TEORICAS Y APLICADAS

Historia Natural.

Del sentido en los pájaros.

El sistema nervioso de los pájaros tiene jeneralmente poco desarrollo, y las diferencias que presenta no tienen importancia, á no ser que se compare el volúmen del cerebro con el del cuerpo, en los distintos órdenes de la clase. Esta comparacion presenta proporciones muy singulares; por ejemplo, el cerebro del avestruz no es mucho mayor q' el del gallo. El ganzo y el pavo tienen un cerebro muy pequeño. Pero la desproporcion del ancéfalo con la masa del cuerpo es sobre todo notable, dice Virey, en el órden entero de los pájaros de las costas y se reconoce á primer vista por la pequeñez de su cabeza; son tambien los mas salvajes y los menos susceptibles de ser domesticados. En el órden de los Rapaces, la masa cerebral aumenta notablemente en los alcones, pero este aumento no se percibe bien sino en los pájaros nocturnos, cuya cabeza es muy voluminosa.

Pocos animales hay, cuya capacidad cerebral sea mayor, y cuya cabeza sea mas voluminosa que en los loros. En ellos la proporcion, en relacion al peso del cuerpo, es casi igual á la del hombre.

El ancéfalo, visto por su parte superior, está formado de dos hemisferios, sin circunvoluciones ni cuerpo calloso, y de dos capas ópticas, del cerebro y de la médula larga. La forma de los dos hemisferios varia bastante segun las familias, en algunas son largos y anchos y cubren los glóbulos ópticos. En los Rapaces, al contrario, estos últimos son notables por su anchura hácia atras. En algunos palmífedos, en el pato por ejemplo, son algo oblongos. El cerebro, solo tiene un lóbulo comprimido lateralmente, con un pequeño apéndice de cada lado. La médula espinal se prolonga hasta en los huesos coccigios, y presenta hácia la altura de las vértebras del sacrum, un grosor producido por la separacion de sus cordones posteriores.

La distribucion de los nervios en los distintos órganos es la misma que en los otros animales y no tenemos mas que señalar, sino el volúmen bastante considerable de los nervios ópticos.

El anatomista Carus divide los sentidos en dos clases: los que obran al contacto inmediato del objeto y los que obran á distancia y solo son susceptibles de percepciones mediatas.

La primera clase comprende: 1.° *El tacto*, sentido para la relacion mecánica de la masa; 2.° *El sabor*, sentido para la relacion química; 3.° *El sentido del calórico*, para la relacion terno-eléctrica

La segunda clase comprende: 1.° *El oido*, sentido para el movimiento interno y la vibracion de la masa que se propaga al traves de los medios externos; el *olfato*, ó sentido para las emanaciones y los cambios de composicion de una masa, en los medios que rodean al ser. 3.° la *vista*, ó sentido para la atencion fato-eléctrica de la masa es decir por la que produce la luz en los medios interiores.

Si entramos á examinar estos sentidos; por lo q' respecta á los pájaros, nos los encontramos clasificados en el mismo orden que en los maniferos. y admitimos tambien un sesto sentido bajo la denominacion de terno-barométrico ó electrico.

En efecto, como lo ha reconocido Buffon, cada uno de los sentidos en el hombre puede ser clasificado en el órden siguiente: el tacto, el sabor, la vista, el oido, el olfato; mientras que en los pájaros los sentidos están en el órden siguiente: la vista, el oido, el sentido termo-barométrico ó electrico, el tacto, el olfato y el sabor.

«El sentimiento, dijo Buffon, ó mejor dicho la facultad de sentir, el instinto, que no es sino el resultado de esta facultad, y la naturaleza, que no es sino el ejercicio habitual del instinto, guiado y aun mas, producido por el sentimiento, no son, mucho les falta, los mismos en los distintos seres; esas cualidades superiores dependen de la organizacion en general, y en particular, de la del sentido.»

Pues bien, las distintas facultades de que gozan los animales de percibir las impresiones de los ajentes esteriores están lejos de presentar en todos, aun en las clases superiores, un grado igual de desarrollo, y no se conoce ningun ser, cuyos sentidos sean dotados de una perfeccion completa. El hombre mismo, se puede decir, que solo posée uno bien desarrollado: el del tacto, que por cierto, es lo mas delicado que se puede imajinar. En la mayor parte de los mamíferos, es el olfato, el que tiene la superioridad sobre los otros sentidos, y presenta en algunos, en el perro por ejemplo, su macsimun de perfeccion. Por lo demás, esta clase de animales parece generalmente mejor dotada que la de los pájaros en cuanto á las funciones de la vida de relacion.

En efecto, si en algunas cosas, la naturaleza se ha mostrado generosa con los pájaros, sea acordándoles medios poderosos de locomocion, sea muniéndolos con aparatos respiratorios propios de una actividad enérgica, las ha favorecido bien poco en cuanto á los sentidos, y la *vista* es en ellos la sola facultad que esté bastante desarrollada. Las plumas que cubren todo el cuerpo, hacen que las funciones del tacto sean casi nulas. En cuanto al *sabor*, si presenta generalmente poca delicadeza esto se debe atribuir, al pequeño número de partículas nerviosas que existen en la lengua y en el paladar, órganos de una consistencia á veces cartilajinosa y casi córnea. Ademas los glándulas parótidas y los maxilares inferiores, altan en las pájaros q' no tienen mas glándulas salivarias q' las dos sublinguales, despidiendo un líquido destinado á facilitar el trabajo de la deglutición. Por fin la masticacion, que hace gran parte del goze del sabor, falta en los pájaros.

Despues de todo, las facultades del gusto muy pronunciadas deben necesariamente determinar preferencias mas ó menos manifiestas por tal ó cual alimento; y en animales muchas veces obligados á vivir un poco de todo, como lo son muchas clases de insectívoros, de gallináceas, de zancudas, y de palmífedos, era menester que el sentido del gusto no fuese muy delicado. Todo el mundo ha visto á las gallinas, las palomas, los pavos y algunas otras aves domésticas manifestar igual apetito para alimentos animales ó vejetales; y sin embargo de aparato dijestivo está mas bien conformado como para granívoros que para carnívoros.

Los avestruces tienen las funciones del gusto, todavia mas imperfectos, y parecen ademas desprovista en parte de un instinto tan jeneral entre los animales, el de la conservacion: tragan muchas veces y en bastante cantidad clavos, piedras, etc., es con una verdadera avidez que se tragan todos los objetos chicos, blancos ó brillantes que pueden alcanzar. En los museos de Europa, muchos de estos animales han muerto por haberse tragado pedazos de vidrio.

Agricultura.

I.

Gracias á la vulgarizacion de las teorias cientificas y á los estudios que generalmente se han prodigado á la industria manufacturera, viene de medio siglo á esta parte establecimientos fabriles de todas clases que han recibido un desarrollo admirable. Tiempo es ya de hacer por la agricultura lo que se ha hecho por la industria manufacturera; tiempo es en fin, de que los hombres de instruccion y de energia se ocupen en operaciones agrícolas y de que venga la ciencia á iluminar ó ilustrar la practica del cultivador.

Los trabajos agrícolas bien dirijidos son bastantes lucrativos. En la República Argentina, por lo mismo que esa industria está muy atrasada, son mayores los adelantos que en ella pueden hacerse, y los beneficios que de ella es licito esperar. La agricultura, de todos modos, ofrecen en sí misma bastante atractivo para ocupar la atencion de los hombres mas entendidos y mas activos. La ciencia tambien posee hoy los elementos necesarios para esplicar y prever la mayor parte de los fenomenos.

Las propiedades de cada planta, mejor conocidas de dia en dia, permiten poner en juego y aprovechar las condiciones mas favorables á un desarrollo. El estudio químico de la alimentacion vejetal perfecciona la teoria de las votaciones de cultivo y determina los elementos de cada suelo, para adoctarlo á tal ó cual cultivo, y lo que conviene añadir ó quitar.

La mecánica perfecciona cada dia los instrumentos agrícolas y utiliza mas y mas, en provecho del hombre, las fuerzas naturales de la tierra.

El poder del Vapor conquista y dá al cultivo inmensas superficies de terrenos hasta aquí invadidos por las aguas otras, en fin, sanificadas por ingenieros sistema de trabajos subterráneos, dan magníficas cosechas allí donde mas reinaba la mas completa esterilidad.

La agricultura, hoy que asociados á la práctica vienen los datos científicos á los recursos de la mecánica, constituyéndose en sí misma una verdadera industria manufacturera, y debe por tanto ocupar entre las publicaciones especiales de nuestro diario, un lugar proporcionado á su importancia.

No es nuestro ánimo, ni está en nuestra pacivilidad, enseñar aquí la práctica agrícola; pero entraremos en los pormenores necesarios para hacernos entender del cultivador práctico, esponiéndole la teoría de sus operaciones y dándole medios de apreciar con sana razon el objeto y el resultado de cada una de la ella, así como las ventajas de los varios métodos que propongamos.

La última parte de nuestro trabajo pondrá á nuestros lectores, así á lo menos lo esparamos, en disposicion de sentar las bases y dirigir, si necesario fuere, el conjunto de una empresa agrícola, como para otras industrias permiten hacerlo ciertos bajos cientificamente elaborados.

Las operaciones agrícolas mas importantes y mas lucrativas estan basadas en la distribucion; aprovechamiento de las aguas de las fincas ó propiedades particulares ó de comarcas mas ó menos estensas. Estas operaciones, que exigen el concurso de grandes capitales y de conocimientos especiales, pueden ser objeto de verdaderas empresas industriales y provocar la formacion de las grandes asociaciones. El interés que en dia ofrecen el riego y el desagüe de las tierras, y la importancia de estos diversos trabajos considerados el doble punto de vista de la conveniencia general y de la especulacion particular, esplican la estension que vamos á dar á la parte del presente artículo que consagramos á este asunto, y en que nos proponemos tratarlo lo mas completamente posible.

Obligarlos á agrupar las materias en un cuadro muy reducido, hemos debido cuidar de clasificarlas con órden. Con arreglo á él, despues de esponer los principios mas esenciales de la ciencia agrícola, estudiaremos los trabajos de distribucion y de aprobamiento de las aguas, que deben preceder á toda empresa de caltivos. Estas nociones preliminares bastarán para dar á conocer de una manera bastante completa, aunque rápida los procedimientos agrícolas propiamente dichos y las obras que reclama una esplotacion bien dirijida. Como resúmen y conclusion de nuestro trabajo, espondremos por último los principios generales de la economía agrícola, é indicaremos algunas mejoras fáciles de realizar.

Las divisiones principales que, con arreglo á lo dicho, hemos creido deber adoptar, y que, para hacerlas comprender en su conjuncto creemos útil indicar, son las siguientes:

1.° Principios generales de la ciencia.
2.° Distribucion y aprovechamiento de las aguas, bajo el punto de vista agrícola.
3.° Operaciones mecánicas de cultivo-Máquinas agrícolas.
4.° Alimentacion vejetal, abonos de todas clases.
5.° Cultivos, votaciones.
6.° Animales domesticos.
7.° Construcciones rurales.
8.° Economia agrícola.

Literatura Nacional.

¡Ea, muchachos, es la aurora; arriba!
Tomad el hacha y el martillo, y vamos;
Si como ayer tenaces trabajamos,
El monte derribado caerá.
Alcemos con sus troncos nuestras casas
Asilo de la enérjica pobreza;
Donde creció el jaral y la maleza
La viña lujuriante medrará.

Que el muelle cortesano la fortuna
Busque adulando á un señor adusto,
El torpe corazon siempre con susto
De perder de un afan el fruto vil.
Mientras él siembra el odio y la zizaña,
Nuestras robustas manos siembran trigo;
Mientras vé en cada hombre un enemigo,
Amémonos con pecho varonil.

El vínculo sagrado que nos une
Se apretará con la honradez probada;
¡Sus, al combate! á la conquista ansiada
Del trabajo fecundo en la legion,
¡Victoria al mas intrépido! bizarro,
Sus pensamientos en la patria fijos,
Ese llegue á tener hermosos hijos,
Hombres libres, de limpio corazon.

La gran naturaleza nos invita
A su festin suntuoso; seamos parcos,
Y al repasar por sus triunfales árcos,
La libertad nos guie con su luz;
Bajo su influjo bienhechor, la dicha,
La paz y la abundancia nos esperan:
A los valientes que en la lucha mueran,
Un recuerdo, una palma y una cruz!

No desmayeis conscriptos del progreso;
Rasgue el arado el seno de la tierra,
Guerra á la incuria, á la ignorancia guerra,
Amor á Dios, respeto por la ley;
Diques al mar pongamos, freno al vicio,
Allanemos la ríspida montaña.
Y sea nuestro orgullo y noble hazaña
En cada ciudadano ver un rey.

Asi avanzemos como un hay; la ruta
Nos la haga mas liviana el dulce canto
Del poéta; las artes con su encanto
A nuestro rudo afan den galardon;
Busquemos la gran patria en que los hombres
Se reconozcan prósperos y hermanos,
Invitando á los pueblos soberanos
A seguir de los libres el pendon.

Y dulce será el ver nuestros lares
De la jornada al fin, todos reunidos,
A los seres amables y queridos
Que ennobleció el trabajo y la virtud,
Recordando los triunfos del pasado
En las largas veladas del invierno,
O elevando sus preces al Eterno
Que nos dá la esperanza y la salud!

Cárlos Guido Spano.

Sobre el porvenir de América

Del servicio que la literatura latino-americana puede prestar al engrandecimiento de estas repúblicas.

I

El Perú atraviesa en estos momentos por uno de los periodos mas difíciles de nuestro sistema republicano, sobre todo en los pueblos cuyas pasiones ardientes estallan con suma facilidad. Las elecciones populares cuyas ventajas son innegables tienen su defecto entre nosotros, pues generalmente sirven de prólogo á ese drâma execrable que se llama *revolucion*, el cual solo es plausible cuando tiene fines tan sagrados como el de la independencia de un pueblo sometido á una nacion estraña, ó el derrocamiento de un tirano que se arrulla al son plañidero del quejido de sus víctimas.

La prensa toda se ocupa solamente de esa cuestion importante, y talvez seamos importunos al mirar una cuestion como la presente, cuyas tendencias no se dirijen solo al bien de una nacion, sino al de toda la familia americana.

Cosmopolitas, no porque no cremos que haya sonado aun la hora del comospolitismo; pero sí americanos, creemos que todas estas repúblicas son nuestra patria, y que tenemos el derecho de hablar en ellas y de ocuparnos de sus cosas públicas, de asuntos propios, consafrando á su progreso nuestra existencia y todos lo esfuerzos de nuestras acciones.

Entramos en el estudio de la prensa peruana con el alma llena de esas teorias de engrandecimiento hijas de nuestro siglo indagador, con la frente erguida, mirando cara á cara el porvenir, con el corazon firme y formando en medio de las revoluciones mas terribles y de las degracias mas amargas. Somos obreros del porvenir; esta allí nuestra profecion de fé; esas cuatro palabras encierran nuestro programa.

Infatigables seguiremos la senda que nos hemos trazado, con la mano en el corazon y la conciencia en Dios, seguros de que si al fin del camino que recorremos, camino perfumado con el aroma de nuestras ideas de progreso, de libertad, de igualdad de emancipcion social, seguros, repetimos, de que sino encontramos aun la realizacion perfecta de nuestro ideal hallaremos esa santifacion del alma que los hombres llaman virtud y podemos esclamar:—cumplimos nuestra mision.

II.

«Ningun lazo de union y afecto entre los pueblos serán tan fuerte como el cultivo de las mismas artes y del mismo idioma,» dice el eminente escritor Rafael Maria Baralt en su historia de Venezuela, y esta verdad se ha venido patentizando hasta llegar á ser un axioma que, como todos, no necesita demostracion.

El siglo XIX, el mas grande de la creacion, no solo por ser el único llegado, sino porque en él se han desarrollado los jérmenes de las pasadas centurias, es la encarnacion de ese vértigo irresistible de progreso intelectual y moral, cuyas proporciones ensánchanse mas y mas á medida que vá despejando las incógnitas de la ecuacion infinita planteada por el Creador para estimular á los pueblos á fin de que la imaginacion siempre escitada por la proximidad de lo desconocido, á fin de que el hombre, ese conquistador de enigmas por naturaleza, sienta en su alma una sed hidrópica de ciencia, y que las diferentes razas esparciales sobre el globo, impulsadas por un mismo móvil, conviertan todas el sublime objeto de la creacion, de la vida: *al Progreso*.

Peletan, ese filósofo de la poesía, ó ese poeta de la filosofía, llama al progreso crecimiento de vida, la ley de la historia, escrita á cada paso, en cada obra de la humanidad. La vida no es mas que la marcha triunfal de lo conocido á lo desconocido, la mediacion entre lo finito y lo infinito, la union del tiempo con la eternidad. Por eso la umanidad en su procesion majestuosa comenzada con el *fiat lux* apénas ha reposado dos ó tres veces en su interminable carrera de conquista, entrando cada vez mas en la naturaleza, creando cada dia una nueva vida, una nueva ciencia, formando en el cielo de los tiempos esa pléyade de descubrimientos grandiosos, en la que brillan como estrella de la primera magnitud, la jeometría, el aljebra, la mecánica, la astronomía, la medicina, la física, la química y la botánica, improvisando, despues de la venida del Hombre-Dios, al mundo, un nuevo jénio cada dia, jénios que se llamaban Galileo, Rafael, Miguel Angel, Dante, Guttemberg, Colon, Shakespeare, Cervantes, Bacon, Descartes, Kepler, Leibnitz, Newton, Huyghens, Spinoza, Harvey, Lineo, Kant, Wath, Fulton, Frankiln, Pascal, Humboldt, Couvier y otros obreros infatigables que han sacrificado su existencia á la gloria de contribuir con su grano de arena á la formacion de ese edificio, templo augusto de la inteligencia, única morada digna de Dios, en cuyas puertas jigantescas brillan estas tres palabras de redencion,—*Libertad, Igualdad, Fraternidad*; templo sublime, cada una de cuyas piedras es una constelacion de triunfos.

Antes de pasar adelante, diremos que para nosotros la palabra *utopia* creada en el siglo XVI por el canciller de Inglaterra Tomas Morus, no existe. Utopia quiere decir imposible, lo imposible era la esfinje que aflijia al mundo y el hijo de Layo destruyó su poder descifrando sus enigmas. En buenhora que se nos diga que las utopias son sueños que brotan del cerebro del mundo bajo la impresion que hacen en el las acciones del pasado, los sufrimientos del presente y las ansias del porvenir; soñar es crear imájenes que se asemejan á la realidad, y los sueños en las ciencias son realizables, mas aun, son la realidad del futuro, columbrada por hombres superiores, que poseen la presciencia de lo que está por suceder. La navegacion aérea, el vapor utilizado como potencia motriz, el rayo sirviendo de emisario instantaneo de le idea, hubieran sido tomados, no hace muchos años, como delirios de una imaginacion enfermiza; hoy son verdades tanjibles.

III.

La civilizacion como el sol va de Oriente á Occidente. Es un viajero constante que, habiendo partido de la Italia un dia, plantó su tienda en la Persia, despues en la Grecia y Ejipto, ayer en Roma, y hoy se prepara á levantarla de la parte occidental del viejo mundo. ¿A dónde irá? La jóven y virgen América colocada entre la Francia y la China le prepara un santuario, está pronta á darle el ósculo de paz á su frente, la ablusion á sus piés, y lo uncion con el óleo perfumado á sus cabellos.

¿Pero hemos hecho lo bastante para merecer que tan distinguido huésped nos honre con su estancia en nuestro hogar? No, incuestionablemente no.

La unificacion del mundo está lejos aun, la confraternidad universal, es cuestion de tiempo. Muchas generaciones tienen que pasar antes que se realicen esos dos acontecimientos, que en realidad no forman mas que uno. Ademas, no debemos formar cúpula del templo antes de haber colocado los cimientos. Procedamos con órden, y el resultado será seguro.

Desde Méjico hasta las repúblicas del Plata y Chile, hay una porcion de naciones separadas en el continente que, teniendo el mismo origen y las mismas tendencias, hacen aisladamente esfuerzos para llegar á un mismo fin.

Estas naciones hermanas por la sangre y por ley no solo no se aman como fuera de esperarse, sino que ni siquiera se conocen.

Nuestros antepasados despues que lograron emacipar á la patria de su antigua metrópoli, convocaron el cogreso de Panamá con el objeto de identicar de tal manera los intereses de todas las repúblicas latinas de América, que no formaran mas que una vasta conferencia á los ojos del mundo. Por desgracia no se logró el objeto.

Nada mas triste que ver como cualquier acontecimiento europeo encuentra un eco prolongadisimo en nuestras almas, mientras que otro de interes vital para todo el Continente apenas logran fijar por un momento nuestra atencion. Aun tenemos los ojos fijos allende el oceano contemplando el crepúsculo vespertino de aquellas rejiones, encontrándolo mas interesante que la aurora de nuestra pátria que se adorna con las galas de la primavera de la vida, con las luces de la primer hora del dia, que empapa sus alas en el rocio del espíritu para remontarse á la grandiosa region de una existencia propia, independiente.

Vimos casi con indiferencia, pero aun, permitimos que el Brasil, esa pústula en el rostro de la América, uniéndose á Buenos Aires y el Uruguay, asesinara á una nacion de espartanos. Casi impasibles estamos contemplando el drama sangriento que se represneta en Cuba, donde un puñado de valientes con un Leonidas á su cabeza, esperan sus Termópilas con el heroismo de los antiguos espartanos; y mi entra tanto nos ocupábamos de la caida de la Francia llenábamos las columnas de nuestros diarios con esclamaciones, con gritos de indignacion ó de simpatías por lo que pasaba á tres mil leguas de nosotros!!!

Méjico es víctima de una revolucion terrible en que los hombres independientes y liberales tratan de marcar un límite al que ayer era la figura mas colosal del republicanismo, y que hoy embriagado por la ambicion, se ha convertido en un déspota, y penas se ocupan los periódicos del Perú de ese acontecimiento que tanto puede interesarle. Del mismo modo Méjico apenas dirá que aquí hubo un cambio de presidente, sin decir tal vez qué clase de ciudadano es el nuevo majistrado.

¿Por qué esa indiferencia? Porque apenas nos conocemos.

Las palabras de Baralt, empero, nos marcan el remedio—Conozcámonos y nos amaremos; amémonos y nos uniremos; unámonos y seremos grandes, prepotentes.

(*Concluirá.*)

Noticias Generales.

El Café adulterado

Cuando el café molido esta adulterado, y que no se pueda conocer por el gusto; he aquí otro medio sencillo. Si se toma una cucharada de café molido, y que se eche en un vaso de agua fria, el café verdadero flotará, mientras que las sustancias que generalmente se usan para adulterarlo iran al fondo. Con que ya estan avisados los aficionados al buen café.

Una obra de mérito

Los diarios franceses hablan con admiracion de un nuevo magnífico grabado al que Gustave Doré ha estado trabajando casi constantemente desde cuatro años. Parece ser una obra maestra. Tiene treinta piés de largo por veinte de ancho. El tema de esta gran compocicion es «El cristo abandonado en el Templo» contiene cerca de cuatro cientas figuras.

Esta sera una joya mas que añadir á las numerosas que han salido del lápiz del afamado y fecundo artista francés, Gustave Doré.

Arbol Histórico.

Hay en la isla de Sicilia, un castaño inmenso llamado *Castagno di Cento Cuvalli*, está situado sobre el monte Etna, los viajoros calculan que su circunferencia al nivel de tierra es de 180 á 200 piés. Su nombre le viene del siguiente episodio:

La reina Juana de Aragon visitaba el famoso monte en que está situada aquella maravilla de de la botánica todo su sequito la acompañaba, cuando estalló una horrible tormenta. La reina con mas de cien ginetes se refujiaron debajo de los ramas castaño, y esperaron sin mojarse, que pasara de aquel huracan desde aquella época es conocido bajo la denominacion de *Castaño de los cien caballos*.

Funcion pirotécnica.

Dice un cólega Yankee: El volcan de Kilao, en las islas Sandwich, desde algun tiempo está demostrado una gran actividad. Estos son indecios seguro de que pronto habrá por aquellas rejiones del Pacífico una gran funcion pirotécnica. Dios quiera que no concluya como siempre en drâma.

La viruela repite

A propósito de la necesidad que hay de renovar la inoculacion de la vacuna de vez en cuando, traducimos lo siguiente de una revista científica Norte-americana. El Dr. Green, en algunos estudios prácticados en los hospitales de Massachussets, certifica que ha asistido siete casos de viruela, este invierno, en que los enfermos ya habian tenido la enfermedad, como lo pudo constatar por las señales bien marcada por el ataque anterior.

Este destruye en parte la teorica generalmente admitida de que la viruela no ataca nunca dos veces á una misma persona.

Los matemáticos en la China

En todas las islas de sud y del sud-este de la China, los tenedores de libros y contadores, del celeste imperio, son buscados por las primeras casas de comercios; parece ser que la raza mongólica tiene las facultades matemáticas muy desarrolladas. Un periódico Inglés, dá la noticia, que por órden del gobierno de la China, se ha mandado traducir al idioma de Confucio, varias obras de matemáticas, de las mas renombradas en Europa

Para los estudios prehistóricos.

En Yorkshire (Inglaterra), se ha verificado una esploracion en una cueva casi ignorada, y por lo que ella manifiesta fué habitada sucesivamente por tres diferentes razas humanas, habiendo servido tambien de morada á muchos animales carnivoros. Los vestigios mas recientes parecen remontar al siglo V. de nuestra éra, é indican que la referida cueva sirviera de refugio, en la época citada, á familias celtas romanistas, huyendo de los invasores anglo-sanjonios. Corroboran esta opinion monedas y ornamentos de origen romano que se encontraron en las primeras camadas de tierra. A un nivel mas abajo, se encontraron instrumentos de piedra; y en el fondo, un número considerable de esos de mammouth, (especie de elefante), de búfalos de rangifer y de rinocerontes. De los muchos descubrimientos de este género hechos en Yorkshice, este es el mas curioso. Un cálculo sumario basado en el espesor de las camadas de tierra que contenian estas reliquias, hace ascender á 5,000 años la época en que la raza humana habitó por la primera vez la cueva en cuestion.

Coleccionista ingles

Los ajentes de policía prendieron en el mes de Junio ppdo en el palacio de la presidencia, en Versalles, un gentleman de la mejor sociedad de Lóndres, que acababa de hurtar un paraguas perteneciente al presidente de la República, diciendo, cuando lo interrogaron, (en franco-inglés) que *c'était un dokuiment qu'il voutait garde pour son collechion*. Thiers, al dársele cuenta del caso, mandó poner en libertad al coleccionista, regalándole ademas su paraguas.

OFICINA DE ESTROPIADOS—La policía de Lóndres ha hecho un importante descubrimiento: se trata de una oficina de estropiados; dondo por precios establecidos se estropean *segun art e*, para depues de deformadas, poder en beneficio de sus padres, escitar la compasion pública, mendigando. El establecimiento realiza todas las condiciones de una verdadera sociedad industrial, con escrituracion regular, contabilidad, caja, guarda-libros etc. etc. Está establecida en una de las calles de Highbury, suburbio de Lóndres; la firma social es Willis, Batnan y C. Estos dos gentleman y una docena de sus empleados se hallan en manos de la justicia. Los precios de la administracion eran proporcionados á la deformidad que se exigia, y estaban tarifados de este modo:—Por estropear una pierna, 30 schlins, si la criatura tenia menos de un año, y dos libras (no comprendiendo el alimento) si pasaba de esta edad; por inutilizar un pié ó mano 4 libras, y así en lo demas.

La dynamita y la fulminatina

Esta sustancia, que viene á sustituir la pólvora, la mayoria de sus aplicaciones, es formada por 25 p. % de una silica porosa, que se denomina Kieselguhr, es 75 p. % de nitro-glycerina.

Las ventajas de la dynamita, comparada con la nitro-glycerina, se aprecian notando que la dynamita quedó intacta cuando la explosion de la nitroglycerina destruyo la fabrica de Stokholmo, en que esta substancia se preparaba.

La dynamita tiene hoy numerosas aplicaciones en la Suesia y Noruega. en Bélgica, en Inglaterra, en Alemania, en América y en Austria, y era casi desconocida en Francia. Para la defensa de Paris, dos fábricas abastecian diariamente 300 kilógramos. La delegacion de Tours creó, en Paulille una fábrica que transformándose en empresa puramente industrial, abastece ahora 15,000 kilógramos de dynamita por mes, cuyos consumidores son los empresarios de tuneles y obras submarinas de la Francia, de la Itália, de la España y del Africa; los exploradores de minas etc.

La *fulminatina* sustituye á la *dynamita*; entra tambien en este nuevo agente de explosion el nitroglycerina, pero en cantidad mayor; entran 15 por ciento y no 25 de silica, y son los 10 p. % de esta substancia sustituidos por igual cantidad de un nuevo compuesto químico, con poder absorvente superior al del kieselguhr, que se disipa casi enteramente en gas cuando se inflama.

La *dynamita* deja toda la silica en residuo blanco despues de la explosion. La *flumatina* deja apenas un pequeño residuo de carbon.

Superstición del pueblo napolitano.

No hay en el mundo, dice El *Gaulez*, pueblo mas supersticioso que el napolitano. Creen los napolitanos sinceramente, por ejemplo, que la presencia de un principe de la casa de Saboya en su pais, es siempre señal de un fénomeno funesto.

Veáse á propósito de esto la curiosa estadísti a que los napolitanos han formulado:
1860 Primera entrada de Victor Manuel; un diluvio impide los festejos y destruye los costosos preparativos que se habian hecho para recibirlo.
1863 Segunda entrada del rey; diluvio, truenos y rayos, que mataron á 8 personas.
1865 Vuelta de nuevo el rey; colera.
1866 Llegada del principe de Carignan; torrentes en pozzo Falcone; casas destruidas con muerte de algunos centenares de personas.
1867 Llegada del principe Amadeo; vuela por por efecto de expusion el depósito de polvóra de Pausilipo y mueren 50 personas.
1867 Nacimiento de un principe, hijo del principe Humberto; lluvias á torrentes que destruyen todos los preparativos, iluminaciones, etc.
1872 Vuelve Victor Manuel; erupsion del Vesuvio con todas las desgracias ya conocidas.
El *Gaulez* haya muy natural, despues de esto que los napolitanos y la casa de Saboya no marchan bien.

Ecos del dia.

Montevideo—Diarios hasta el 3 del corriente.
El Presidente Gomensoro prohibió las informaciones como medio de acreditar la clase militar de linea en el ejercito de la República.
Los Debates refiere lo siguiente:
En la calle de Zabala, frente á la Junta del Crédito Público, tuvieron ayer sus palabras, los corredores don Diego Mendoza Garibay y el señor Weisse.
Resultó de ello que este le pegára al otro una bofetada, la que fué contestada con un tiro de revolwer.
Weisse está herido en una costilla, pero felizmente de poca gravedad.
Segun parece una cartera que llevaba en el bolsillo le salvó de que la bala penetrase y de que el *diablo* se lo llevara.
El herido fué conducido á la Bolsa Montevideana y de allí a la casa de un médico, quien le hizo la primera cura.
Se procedió á inventariar el salon del jeneral Flores, del museo nacional.
De lo hecho hasta ayer tarde, resulta que en esa sala hay:
82 mamíferos.
8 fenómenos.
25 fetos.
962 aves.
187 peces.
159 reptiles.
684 insectos.
D. Florencio Madero habia presentado dos nuevas propuestas para el empréstito.
Los Sres. Abalos y Bálsamo, representantes de una empresa estrangera, solicitaron ayer la concesion de una via férrea desde la Villa del Durazno hasta el Paso de los Toros, con un ramal á Paysandú.
Segun una denuncia publicada en el *ferro-carril*, los vapores *Rio de la Plata* y *Saturno* corrieron carreras en su último viaje.
Pronto se han olvidado de la amarga leccion del *América*.
La empresa de Solis ha contratado un nuevo tenor.
El *Ester* salió de aquel punto para Rio Janeiro, llevando ocho mil bolsas harina.
Hubo gran alarma con motivo de un fallecimiento sospechoso.
Segun el distámen del médico, resultó haber sido producido por una hepatitis perniciosa, y nó otra enfermedad,
Naufrago—Refiere un diario de Rio Janeiro que el vapor *Uruguay* salvó un marinero de la galera *Auceleo*, que en alta mar se aseguraba á un pedazo de madera.
El ingles que luchaba por espacio de treinta y seis horas, contra el perverso elemento, cuando fuó salvado, ya tenia los miembros paralizados.
El duque Saxe—Este projimo yerno del Emperador del Brasil, se embarcó el 26 en Rio Janeiro en el paquete *Norte América* con destino á los Estados Unidos.
Invento—D. Pablo Jocple ha obtenido privilejio por diez años por una preparacion titulada «Alcohol amiglico» y destinada á la limpieza de las lanas.
Muerte del general Bethbecé de Oliveira Nery—*Natural de Montevideo—Sus dispociciones tesmentarias*—Falleció el dia 25 del pasado, en Rio Janeiro, el general de aquel nombre, natural de Montevideo, soltero, hijo lejitimo del brigadier Felipe Nery de Oliveira y de doña Micaela Bethbecé de Oliveira Nery.
Su testamento abierto el 26 declaró no tener hijos. Nombró testamentario: 1° al coronel Abel Correa de Cámara; 2° á su hermano José B. de Oliveira Nery marca para el cumplimiento del testamento el menor tiempo que fuera posible al testario.
Dejó 30 acciones del Banco del Brasil á su sobrino José hijo de su hermano José B. de Oliveira Nery y de Da. Anjela Savanahc Nery: 10 á Felipe, 10 á Carlos, 10 á Augusto, tambien hijos de su hermano José; á su sobrino Adolfo, hijo del doctor Federico Augusto de Vasconcellos su reló moderno y 7 acciones del mismo Banco; a su sobrina Margarita, hija de su hermano José, un anillo con tres diamantes y 7 acciones; á su sobrina Da. Dolores B. Nery de Cámara. casada con el doctor José E. N. Cámara, 5 acciones; á su sobrino Federico, hijo del ya referido doctor Vasconcellos 2 acciones; al sosdado del 1er. regimisnto de caballeria, Victor Antunes Collares, su camarada, el relo de plata, y recomienda al testamentario que en nombre del testador requiera la baja de dicho soldado, como manifestacion de gratitud por su de dedicacion al testador, quien lo reconoce como buen militar.
Los legados son libres de impuesto.
Instituyó heredero de los remanentes á su hermano José B. de Oliveira Nery.
No quiso honras militares en su funeral, que deberá ser decente, pero sin pompa ó cualquiera ostentacion; siendo su cuerpo vestido con ropa de la de su uso, los gastos de entierro y hospital donde falleció (casa de salud del Dr. Pertense) serán pagados con el dinero que tiene en el Banco del Brasil, proveniente de los rendimientos de acciones ó pólizas.
Determinó que sus uniformes militares fuesen todos vendidos para ser aplicado el producto en misas por su alma.
Este testamento fue hecho el dia 24 del pasado y aprobado en ese mismo dia.
La opera—El próximo sabado tendrá lugar en aquel sentuoso coliseo, el magnifico beneficio en obsequio al asilo de la pobreza y el trabajo.
Aparte de la variada funcion lírica, La Sra. D'Herbil ejecutará algunos lindos trozos en el piano.
Come se vé, la funcion será selecta, y no dudamos atraerá al público entero.
Alumbrado—Se ha colocado el alumbrado en la calle de Bolivar hasta la del General Brown signiendo por esta hasta la calle larga de Barracas como tambien en el pueblo denominado San Antonio.
Comision de la Piedad—Ha remitido á la Municipalidad la rendicion de cuentas y los trabajos practicados en esa parroquia durante el mes de Julio próximo pasado.
Parroquia del Socorro—Ha remitido á la Municipalidad la relacion de los trabajos practicados en esa parrroquia durante el mes de Julio, esta comision con la cuadrilla que la Municipalidad puso á sus órdenes á verificado la apertura de una calle continuacion de la del Rincon entre Europa y Comercio sigue haciendo la de la calle Mateo en las inmediaciones del Cementerio Sud.
Funeral—Tuvo lugar ayer el funeral rezado del Dr. D. José Maria de Iriuoyen.
El templo de la Merced donde tuvo lugar la póstuma ceremonia, estaba materialmente lleno.
El Plata Ilustrado—Apareció ayer el número 43 de esta interesante publicacion.
Contiene un retrato de D. Melchor G. Rom, el interior de la Bolsa de Buenos Aires, Dalisha, Hojas sueltas, El Fin del Mundo, Teatro de la Ópera, La Moda, La hija de la jitana, y Episodios de viaje.
El Plata Ilustrado hace visibles esfuerzos por ponerse al nivel de la ilustracion de nuestro público.
Desgracia—Anteayer un jóven Bosano al subir e un coche del ferro-carril del Norte que caminaba, cayó al suelo, pasandole las ruedas de aquel por una de sus piernas, dividiéndosela completamente.
Acto continuo fué transportado á su casa donde se le prestaron los auxilios de la ciencia.
Esta desgracia tuvo lugar á las diez de la mañana en el pueblo de Belgrano.
Herida alevosa—Antenoche ha sido herida alevosamente la mujer Matilde Paredes por un individuo con quien vivia en relaciones ilícitas.
El arma de que se valió el heridor ha sido el de un pequeño cuchillo.
Segun parece el motivo que le indujo á perpetrar este delito ha sido la terrible pasion de los celos.
Demente—Ha sido detenido por las autoridades policiales el subdito italiano N. Balestrini por hallarse atacado de enajenacian mental.
El medico de policia ha procedido á reconocerle.
Robo—A la señora Doña Cármen Zavaleta le han hurtado de su casa quinta situada en Palermo algunos objetos de valor y entre otros cuatro candelabros de plata,
El hurto ha tenido lugar en momentos que la referida Señora se encontraba ausente.
Se ignoran quienes puedan ser los autores de este hecho sin embargo la Policia se ocupa en dar con los adiestrados cacos.
El Ateneo Argentino—Ha aparecido la 5.ª entrega de esta importante publicacion.
Contiene las materias siguientes: El Dr. Don Juan Maria Guierrez (con fotografia) apuntes de Historia.—China é India —Estudio Histórico—filosófico sobre la la influencia social del cristianismo.—fisiologia.Principio Vital.—Quimica.—Descubrimiento de materia fosfóricas en el aire. Sustancias descubiertas en la leche.—Literatura.—Una lágrima.—Elvira (Bosquejo.)—El Cristo de la agonia.—Adios—(poesia).— Variedades. —Higiene Dentaria.—Dentaria.—Revista del mes.
Direccion General de Correos—El 7 del corriente se hará un despacho de correspondencia para la Repúblicas del Pacifico via de Montevideo, cerrándose la balija el mismo dia á las *tres* de la tarde en la Administracion General.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1872.
El Secretario.
Movimiento del Puerto—Entradas, Agosto 5, Vapor «Silex» del Uruguay, pasajeros 23.
Id Marina «Glasgow» pasajeros 3.
Salidas, id «Venezia» para la Asuncion, pasajeros 19.
Id Entre Rios, para Gualeguay, pasageros 13.
Id «Rio Uruguay» para Montevideo, pasajeros 13.
Cámara de Diputados—Est acámara rechazó ayer una mosion del Sr. Igarzabal para que se emplazara á la comision de negocios constitucionales en el proyecto sobre capital de la República.
La sesion fué un si es no es acalorado.
El Dr. Elizalde, en nombre de la comision, declaró que ella no espediria en un breve término.
La cámara se ocupó tambien de la ley de reclutamiento, con asistencia del ministro de la guerra, sin adoptar resolucion alguna definitiva.
El asunto es como para meditar un rato.
Proyectos importantes—Anoche fué presentado á la Cámara de Diputado de la provincia el Dr. Alem un proyecto de Lei, suprimiendo la academia Teórica, P. de Jurisprudencia, y estableciendo en su lugar un curso de procedimientos que durará un año y agregado al plan de Estudios Universitarios.
Deseamos que este proyecto sea brevemente sancionado por la Legislatura, pues, el viene ha echar por tierra la *carcomida* institucion de la academia que hoy solo sirve para hacer perder tiempo á los practicantes.
Escuela Municipal—En Barracas al Sud se trata de establecerse una nueva escuela Municipal bajo la dependencia del departamento del ramo.
El jóven D. Ricardo Zunda ha sido propuesto para regentearla.
Fuente—La Comision de Aguas Corrientes no ha hecho lugar á la solicitud de la Municipalidad de Flores pidiéndole una fuente para ser colocada en la Plaza principal de ese pueblo.
La Comision dice que no está en sus atribuciones cederla gratuitamente, pero sí, pagando su importe.
No sabemos lo que la Municipalidad hará.
El Dr. Piran—Hoy rinde exámen de ingreso en la A. T. P. de Jurisprudencia el Dr. D. Antonio Maria Piran,
Lo prevenimos á los académicos,
Otro proyecto—Se nos asegura que la Legislatura de la Provincia tomará en consideracion el Miercoles próximo el importante proyecto presentado por el Dr. Pereyra, sobre administracion de Justicia.
Deseamos que sea sancionado esa misma noche, pues es exelente.
Aguas corrientes—Se estan limpiando los depósitos del establecimientos de aguas corrientes. El agua será por lo tanto, mas clara, potable y *tomable*.
«El Americano»—Se está repartiendo el número 12 de este periodico de D. H. F. Varela.
Trae el retrato del general Conesa, algo parecido.
Juri de imprenta—Hoy tiene lugar el juicio promovido por Don Exequiel N. Paz á Don Mariano Varela, en el Juzgado de lo Civil en la calle de la Victoria 202.
Segun los preparativos creemos que la concurrencia será numerosísima, no pudiendo los Señores Jueces despachar en este dia á causa de los barullos que estamos ciertos ocurrirán.
La Policia debe estar alerta.
El obispo Vera—El Señor Don Jacinto Vera obispo *in partibus* de la vecina República parte mañana para Montevideo.
Se nos dicen que algunos sacerdotes irán con aquel prelado á pasar algunos dias en su compañia.
Pesimo estado—Es necesario que el Inspector de empedrados visite la calle de Méjico, principalmente la cuadra que queda entre Perú y Chacabuco, en cuya esquina se ha formado un lodazal que se hace intransitable.
Mas adelante hay unos pozos en donde se hacen pedazos los carros que tienen la desgracia de pasar por allí.
El otro dia vimos uno que se habia quedado en el pozo darante 8 horas.
Sr. Inspector: tenga la caridad de pasarse por allí, haga un servicio.
Balanza—Se está colocando una hermosa balanza en el establecimiento de aguas corrientes.
Era ya tiempo de que se llenase esa necesidad tan reclamada.
Carabina «Comblain»—Dentro de breves dias deben hacerse nuevos ensayos de esta arma en el Parque de artilleria.
Segun datos que nos ha suministrado el Sr. Rouguaud, parece que el Gobierno Nacional encargará dos ó tres mil para el ejército de linea. Los ensayos dan á conocer que es la mas perfecta arma de juego en su gènero que se haya introducido al pais.
Legacion boliviana—Como hemos publicado dias pasados una nómina de los señores que la componen, creemos que interesará al lector tener los detalles que hemos conseguido sobre los dos principales personajes de dicha mision.
El señor Reyes Cardona, nombrado ministro plenipotenciario, es el mismo que estuvo aquí hace tres años de paso para Europa.
Es un hombre como de cincuenta años de edad, abogado de profesion é hijo de la ciudad de Chuquisaca.
El doctor Cardona ha sido prefecto de Santa Cruz en la época del doctor Linares; ha servido en las córtes de justicia de Bolivia; y últimamente á su regreso de Europa (donde permaneció dos años), fué nombrado diputado por Chuquisaca á la constituyente del año pasado, pasando de allí á ser ministro de Estado con los señores Tapia y Frias.
Hallándose retirado á la vida privada, á consecuencia de la clausura de la Asamblea, fué nombrado para desempeñar la importante mision que actualmente tiene, en compañia de su Secretario el doctor don Mariano Fernandez y los demas señores que ya conoce el público.
El Sr. Fernandez, Secretario de la Legacion, ha sido catedrático de derecho en la Universidad de Cochabamba, donde tambien ha servido el cargo de fiscal de partido por algunos años.
Ultimamente fué tambien Diputado á la Asamblea, siendo Secretario de ella.
Antes de ser nombrado en la Legacion ocupaba el puesto de oficial mayor del Ministerio del Interior y Relaciones Esteriores.
Volviendo al Sr. Cardona, nos aseguran que es uno de los primeros hombres públicos de Bolivia, muy ilustrado y apreciable por su carácter
Noticias de Europa—Por via telegráfica de Chile se han recibido las siguientes noticias de Europa.
Llegó la Mala de Panamá con noticias de Europa hasta el 6.
Las reclamaciones del *Alabama* arregladas.
El General Zeballos sucedió á Balmaceda en el mando de la isla de Cuba.
Las Cámaras del Perú discuten la cuestion Exposicion Nacional de Lima.
La guerra entre San Salvador y Honduras ha terminado.
Colombia ha pagado las reclamaciones de Inglaterra.»
El Douro—El dia 7 debe llegar á Montevideo este paquete de la mala real inglesa.
Como se sabe, conduce trescientas mil libras para el Rio de la Plata.
Distincion—El gobierno del Brasil ha agraciado con el título de baron de Arinos, al consejero don Tómas Fortunato de Brito, que durante el Gobierno Provisorio estuvo representando en Montevideo al vecino imperio.
Fueron hechos oficiales de la órden de la Rosa, los señores don Melchor Carneiro de Mondonca Franco, y don Julio Enrique de Mello y Alvin.
El baron de Liebig mereció ser promovido á gran cruz efectivo de la misma órden.

SOLICITADA

Suscripcion

Levantada en favor del enfermo vecino de este Pueblo D. Olayo Elias, cuyos fondos que se recolecten, serán destinados á sufragar los gastos que se originen en su conducion á Buenos Aires.
Las Flores, Agosto 4 de 1872.

La Municipalidad	100
José A. Gomez	50
Francisco Moyano.	50
Domingo Portilla	50
Amancio Gomez	50
Marcelino Ramires	50
Ramon Goldar	50
José Morgantin	50
Vasquez y Paz	100
José Lencina	100
José de la Peña	50
Manuel Otero	50
Hotel del Progreso	50
Adolfo Gomez	50
Tomás Canoves	50
Francisco P. Murias	50
Narciso Gauna	50
José Vidal	40
Luis Bericochea	30
Ernesto Meyer	30
Fermin Bericochea	20
Santiago Duran	20
Manuel Ilrnos	20
Pascual Tarasnasqui	20
Juan Almada	20
Juan Turné	20
Peregrino Lozada	20
N. N.	20
Regino Gomez	20
G. M. Amenede	20
Gerónimo Peña	20
Benito Villanueva	20
Antonio Villanueva	20
Andrés A. Diaz	20
Antonio Rodriguez	20
Carmelo Merlo	20
Juan Gamit	20
Francisco Navas	15
Q. I. Alverdi	10
Juan Vinalet	10
Angel Brizzio	10
Manuel Zeballos	10
Celestino Quaresta	10
Tomás Chavarria	10
Miguel Leguia	10
Saturnino Solis	10
Nicanor Loiza	10
Ramon Puig	10
J. M. Maurino	10
Juan Maurin	10.
B. Salas	10.
Bernardo San Martin	10.
	$. 1,590

La Empresa del F. C. S. pasaje

DEDUCION

Gastos de boletos F. C.	260.
Id id fonda	65.
Id id chongados	20
A su familia	1245
Publicaciones	000
	1590

Las Flores Agosto 4 1872.
Francisco Mayano—M. A. Heran.

Salida de vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario, Parana, y puertos intermedios á las 10 de la mañana al Retiro el «Capitan.»
HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay a las 10 de la mañana el «Rio Uruguay.»
MAÑANA—Para Montevideo admite carga, pasajeros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»
JUEVES—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor».
JUEVES---Para San Nicolas y Rosario carga, solamente el «Cosme» Lanchaje gratis.
JUEVES--Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»
Agentes---A. Matti y Piera Cangallo 30
MAÑANA—Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay el vapor Nacional «Aguila» admite pasajeros carga y encomiendas.
DOMINGO—Para la asuncion con escalas en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaita el magnifico y rapido vapor «Republica» admite pasageros carga y encomiendas.
Agentes---*Rubio y Foley.* Reconquistp 81 y 83.

Vapor Villa del Salto.

Habiendo sido suspendida la disposicion sobre cuarentena a las procedencias de Montevideo por haber desaparecido las causas que la motivaron, el vapor «Villa del Salto» conformo al itinerario saldrá para Montevideo hoy domingo á las 5 de la tarde.
Agentes *A. Matti Piera.* Cangallo 80.

BANCOS

BANCO ARGENTINO
35—San Martin—35
Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.
Desde el 1.° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:
A 90 dias .... 5 ½ »
A seis meses .... 6 ½ »
SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.
En metálico y moneda corriente 9 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.
CAJA DE AHORROS.
Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Julio 23 de 1872.
A. Marcó del Pont.—Gerente.

SUCURSAL
DEL BANCO FRANCO-PLATENSE
G. STUMP.
87—Cangallo—87
OPERACIONES.
Descuento de letras, vales, pagarés y demás obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de fondos públicos.
Letras de cambios y letras circulares de crédito, sobre:
Paris, Burdeos, Marcella, Bayona, Pau, Lóndres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York, Filadelfia y Montevideo.
A DE INTERES.
El banco abona;
1.° Para cuentas c'tes. con cheques 4 á 7 p%
2.° Para dp'tos. disponibles á voluntad con cheques .... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias.... 5 id
4.° " á 1 mes.... 6 id
5.° " de 2 á 3 meses 8 id
6.° " de 4 á 6 id.... 9 id
7.° " de 7 á 12 id.... 10 id
DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente........ 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional al...........
G. Stump.

BANCO DE LA PROVINCIA
El Banco abona comision de corretaje álos corredores en primera introduccion de letras y descuentos.
Los libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer recidos en el Banco. Pasando 60 dias de su cédula los réditos de estos son contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital concluido, la vez del deposito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el 1.º del mes á en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien pagarés de comercio de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos integros á su vencimiento.
Cobra--
De descuento en moneda corriente y metálico 7 p% al año.
Abona--
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.
DEPÓSITOS COMERCIALES
Se abona el 2 anual.

BANCO HIPOTECARIO
Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Préstamos sobre hipotecas con reembolso á largos plozos.
Por el valor del préstamo da cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el banco,
El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2.000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. anualidad se dividen en trimestre y semestre
Série A.--Trimestral.
Dura 20 años 47 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.
Série B.--Trimestral
Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.
Série C.—Semestral
Dura 20años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.
Série D.—semestral
Dura 28 años 5 dias-8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco. El deudor podrá libertar el inmueble en todos anl te, anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su execucion de gravamen ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 1 de Enero--8 á 5 de Abril--8 á 15 de Julio--8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero--8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.
La renta de las cédulas trimestrales las pagaré el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero--31 de Marzo á 6 de Abril--30 de Junio á 6 de Julio de 30 de Setiembre á 6 de Octubre--y la semestral á 31 de Diciembre á 6 de Enero--30 de Junio á 31 de Julio.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito, entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibir depósito sin interés, que para su cotocacion tendrán la apelacion con que entraron al Banco.
Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
CALLE SAN MARTIN N.o 111.
José M. la Fuente.

COMPAÑI AS
DE
Seguros N'les.
A CARGO DE
F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1/2 (altos)
Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde
La compañia
Argentina de Seguros
ESTABLECIDA EN 1859.
ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES
y contra incendios.
Capital suscrito: fuertes. 2.00000.
DIRECTORIO
Presidente—D. Tomas Armstrong
Vice-presidente " Mariano Casares
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
" Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi

LA BIENHECHORA DEL PLATA
Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion
Delegado del Gobierno.
Sr. D. José Maria Cantilo.
Junta de vijilancia
Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Auguste Astengo.*
Situacion de la Compañia en 31 de Marzo de 1872
4,243 | pesos fuertes 4.391,016:38 | pesos plata. 1.792,745:90
La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1.° de Junio de 1872.
CAPITULO XIII.
Seccion á Cédula Hipotecaria.
Art. 89 —Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p% consolidado.

LA ESTRELLA
Compañía de Seguros contra Incendio, marítimos y fluviales, establecida el año de 1865.
Capital autorizado 2.000,000 ps. fts.
Consejo de dministracion.
Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armestong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
InspectoresS--. Marítima—Luis Sardi
Inundios—G. Schlndier.
N. 1496 J.5.50.11.
Auguste Lasserre.
Noviembre de 1869.

Parte comercial

BOLSA DE COMERCIO
Fondos Públicos Nacionales
Buenos Aires, Agosto 5 de 1872.
Vendidos 13,000.
Primer precio al contado 75 1|8.
Las transacciones abrieron á la una del dia y se cerraron á la hora de costumbre.
Hé aquí el detalle de las ventas!
Al contado 3,000 á 75 1|8.
Para el 31, 10,000 al 75 3|8.
Cédulas hipotecarias
Série A. 1,000 á 95 5|8.
Banco Argentino
Aunque nada se hizo ayer habia comprador de 50 acciones al contado al 25 p.% de premio.
Casas vendidas
El sábado se vedieron particularmente las casas calles de Cangallo No. 589 y 590, con 17 1|2 varas de frente y 70 id de fondo, con 7 piezas y un corredor en 360,000 ps. á don Pedro Peneiro, siendo el corredor don Ramon Merlo.
El domingo en remate público se realizó la gran casa altos perteneciente á la testamentaria del Sr. Artigas, con 70 varas de frente á la calle de Rivadavia y 36 á la de Garantias, en 2.815,000, siendo el comprador don Anuel Atucha.
Ganados
Hoy se realizaron por el corredor don Benito Esert. 5,050 cabezas de ganado vacuno, al corte de un establecimiento en el partido de los 3 Arroyos á 120 pesos cada uno.
Los precios de esta, como de la hacienda ovina se conservaban firmes.
Frutos del pais.
Como dia lúnes y esperándose las noticias del paquete inglés "Douro,, muy poco se hizo en los mercados y estaciones.
Aunque hay pocas existencias, los consignatarios recibiendo esas correspondencias podran emprender operaciones.
Por esto suprimimos los detalles que incluiremos en las ventas que se efectuen mañana.
Cereales
Siguen realizándos sin notable variacion en los precios así:
Trigos
140 fanegas bueno Norte 139.
160 id regular id 122.
90 id id Sud 130.
Maiz en espiga
70 fanegas Norte 110.
Mercado de importacion
Despues de las consideraciones que dimos en nuestras revistas de la semana pasada sobre las causas que motivaban la paralizacion del mercado de importacion, nada tenemos que agregar de nuevo, pues la semana aspecto encalmada de la anterior.
He aquí las últimas ventas.'
Articulos Ingleses
Cebada; se vendió una partida en damajuanas á 80 ps despachado y otro dote latas a ps 60 despachado.
Artiulos españoles
Cominos; so vendieron 60 bolsas a ps 110 y 115 arrob. despachado.
Pimienta, se han vendido 50 bolsas a 125 y 120 ps desp. Pequeños lotes a los precios corrientes,
Frutos de saladero.
3000 cueros de novillos salados á 51 rls, 100 bordalesys sebo de carnero á 15 y 1|2 rls.
Frutos de los rios.
2000 cueros vnos secos á 57 rls 18 chiguas de serda de caballo 52 id. 759 cueros de potro salados 24 id.
Con las noticias mercantiles que ha traido el paquete inglés Douro llegado á Montevideo que se espera de hoy á mañana aqui desembolverá mas las operaciones.
Bergantin noruego en cuarentena, bergantin goleta alemana, de Lóndres a Moore y Tudor, fragata francesa, barca inglesa Teresa, de Liverpool a la compañia del gas. barca inglesa, barca italiana, vapor inglès Naposta de la Colonia.

Despacho de Aduana

Agosto 3
Ferreteria y Navales.
Woodjob, 34 bustos artículos para gas.
B. Stokes, 10,850 tojas de canaletas,
Guinochio, 7,900 adoquines.
Gonzalez, 10 bultos fereteria.
Dilleman, 18 id id.
Gonzalez, 9,000 adoquines.
Getting, 50 barricas tierra romana.
Shaw, 20 cajones ferreteria.
Mantels, 1 id cajas de fierro.
Forest, 5 bultos artículos para el ferro-carril del Norte.
Peschos, 67,000 baldozas del Havre, 25,000 kilógramos carbon de piedra.
Forber, 7 cajones prenzas para imprimir.
Merceria
E. Furt, 10 cajones merceria surtida.
Bemberg, 1 id muestras de merceria.
Brands, 4 id merceria surtida.
Saccar, 8 id artículos para relojeros.
Fusoni, 1, id lunas de espejos.
Tohmas, 1 id gruesas bordonas.
Shaw, 8 id articulos de cristal.
Thompson, 35 id hilo de carreteles.
Rodes, 2 id merceria surtida,
Luders, 5 id gruesas maripesas.
Ropa hecha, calzado y talabarteria
R. Rolt, 1 cajon sacos casimir.
Mallman, 1 id sacos casimir.
Rolt, 1 id calzado muestras.
Mallman, 1 id sombreros castor, 2 id camisas,
Forber, 1 id sombreros castor,
M. [illegible]ondra, 1 id botines niños.
Efectos alemanes y franceses
Fels, 2 cajones colchas algodon.
Darte, 1 id tul
Mallman, 5 id merino negro, 4 id géuoro de seda.
Bemberg, 2 id género de seda, 2 id paño negro, 20 id casimires de verano
Ferber, 3 id género de algodon.
Portes, 1 id, paño negro, 1 id medias de algodon:
Lodolo, 1 id marroquines.
Vallet, 1 id brines.
Holestet, 1 id medias cortas, 9 id casimeres de colores.
Articulos ingleses
Berro, 2 cajones bramante, 10 fardos lienzo.
Kholst dk 13 cajones zarazas, 2 cajon género para vestidos, 1 id brin de hilo, 4 id zarazas.
Zorraquin, 2 id tul.
Rossen, 5 id brin de hilo, 5 id género mezela.
Tompson, 5 fardos género de algodon, 2 cajones ponchos vicuña, id género de algodon.
Tomkinson, 2 id zarazas de luto.
Bernasconi, 1 id elásticos.
Slisper, 1 id brin de hilo.
Udaondo, 1 cajon listado, 1 id brin de hilo, 1 id género de pantalon, 2 id medias, 1 id cotin, 1 id género mezela.
Thomas, 9 id casimires.
Sanchez, 9 id medias para niños.
J. Sanchez, 9 id pañuelos.
Mallman, 4 id género mezela.
Barclay, 2 id lona, 4 id mantas mezclas, 4 id uso doméstico, 1 id alemanesco, 2 id mantas algodon, 1 id muselina, 9 id paño mezcla.
Comestibles
Paats, 200 cajones quesos.
Clausen, 600 cajones velas,
Senillosa, 26 rollos tabaco negro.
Berro, 60 sacos café.
Freyor, 150 bolsas arroz.
Olivera, 20 bultos yerba.
Arnand, 250 barricas azúcar.
Gabastou, 12 cajones fideos.
Fusoni, 1,910 id pasas de uva, 14 sacos cominos.
Terrero hermanos, 15 cajones tabaco negro.
Schaffino, 12d id fideos.

Maritima

Ultramar Dia 4.
Vapor inglés "Saturno,, de Montevideo, id oriental "Villa del Salto,, de Montevideo, id inglés "Marina,, de Glasgow y Montevideo á Hudgate Hnos., bergantin inglés "Leading Star,, de Liverpool E. M. Boult y Ca., barca francesa "Arma,, de Burdeos á Aresegui Hnos., barca italiana "Fide Esperanza,, de Génova a L. wi Schaffino, barca noruega en cuarentena.
Dia 5
Vapor inglés "Sellix,, del Uruguay. buque inglés "E. Shmi,, de Amberes y Montevideo á C. Pecaveo. bergantin inglés "Massinger,, de Motriol y Montevideo á Samuel B. Hali y Ca., barca noruega "Refondo,, de Tarragona á Maaiar Montes, barca francesa "Lion,, de Marsella á Barran A. Briet, barca francesa "Duguad Tronin,, de Burdeos, barca americana "St. Peters,, Nueva York á E. H. Folman y Ca., bergantin goleta austriaca "Clita,, de Tarragona á Rocha hijos, bergantin goleta "Cárlos,, Lóndres y Montevideo á Moore y Tudor, bergantin noruega en cuarentona, id goleta española en id, id id alemana en id, fragata francesa en id, barca inglesa "Teresa,, de Liverpool á la compañía del gas, barca italiana, bergantin goleta portugués, bergantin inglés "Silez,. del Uruguay, buque inglés E. "Shaun,, de Amberes y Montevideo á C. Peches, bergantin inglés "Messinger, á Samuel Halo y Ca., barca inglesa "Banguercaus, á Soranas Pla y Ca., francesa "Leon,, de Marsella á Briot, barca francesa "Dúgaya,, de Burdeos, barca americana de Nueva York á V. Casares, bergantin goleta austriaco "Clita,, á A. Rocha ó hijos, bergantin goleta nacional "Cárlos,, á Moove y Tudor.

Diversiones públicas.

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
16ª *funcion de la tercera temporada*
MIERCOLES 7 DE AGOSTO DE 1872
ROBERTO IL DIAVOLO
El rol de Rambaldo será desempeñado por el Sr. Piccioli quien se presta graciosamente en obsequio al público y la empresa.
A las 8.

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA.
37.ª FUNCION DE LA TEMPORADA
Hoy Martes 6 de Agosto
Se pondrá en escena la Opera en 4 actos, música del maestro **Gioachino Rossini**.
SEMIRAMIDE
PERSONAJES Y ARTISTAS.
Semiramide reina de Babilonia, señora Julia Marziali Passerini. **Arsace** general del ejército, señora Isabela Escalanto. **Assur** principe descendiente de Belo, Sr. Luis Guadagnini. **Idreno** rey del Indo, Antonia Aragon. **Azema** princesa descendiente de Belo. señora Luisa Martinez. **Oroe** gefe de los magos, Sr. Luis Ruiz. **Mitrane** capitan de los guardias reales, N. N. **La sombra de Niño**, N. N.
Satrapos, magos, babilonenses, principes, guardias reales, ministros del templo, indianos, scitos, egipcianos, pueblo babilonese, doncellas y escl.vos.
La accion se pasa en Babilonia.
A las 8 en punto.
NOTA: El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.
OTRA: Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañia de Tramways de Buenos Aires para los puntos siguientes:
Para la calle Callao, Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden.
Estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

OTRA
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
A BENEFICIO DEL HOSPICIO DE TRABAJO Y POBREZA
Por la señora Eloisa D'Hervil de Roman, célebre pianista, con el concurso de la señora Julia Marziali Passerini y artistas de la Compañia Lírica.
Para el Sábado 10 de Agosto
PROGRAMA
Marta, del maestro Flotow.
Despues del primer acto, gran pieza de concierto de Mendelsshon, por la señora Eloisa D'Hervil con acompañamiento de orquesta.
Despues del segundo acto, sublime fantasía Jerusalem, de Gottschalk por la señora D'Hervil.
El Bolero de las Vísperas Sisilianas, cantado por la señora Julia Marziali.
Despues del tercer acto, **Vente á Buenos Aires**, lindísima habanera cantada por la señora D'Hervil. Siendo la letra y la música de la misma.
A las 8 en punto.
PRECIOS

Palcos	250
Tertulias	50
Palcos de Cazuela	150
Lunetas	25
Cazuelas	15
Entrada general	30
Idem de Cazuela	20

La Comision que suscribe nombrada por la Sociedad de Beneficencia, para la direccion de este beneficio suplica á los señores abonados, á quienes se dá preferencia en sus localidades, se sirvan pasar por la calle de Florida núm. 106, el dia juéves ó en su defecto avisar, sino las descan para llenar los pedidos que hay yá.
Federico Silva, Pascual Costa, German Elizalde.

VICTORIA

Ultima representacion de la Compañia;
Viernes 9 de Agosto
A beneficio de **D. Genaro Fellees.**
Estrenándose el drama político social del conocido escritor D. Rafael Barreda, titulado:
Un sentenciado
Los detalles se anunciarán por programas,
Núm. 2190 5 p y 9

AVISOS

AL PÚBLICO
La Fábrica de licores y refrescos de Juan Inchauspe, se ha mudado á la calle de Venezuela núm. 34.
N, 2179. 5 10 15 ag.

Lecciones Particulares se enseña el francés é ingles cada uno en dos meses y la teneduria de libros en dos lecciones. Tacuarí 191.
N. 1276 3.3.7.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, ingles italiano, aleman, portugués, latin, griego etc. Potosi 103.
N. 2174 3.3.7.

Blase de noche Francés, ingles, italiano, latin, griego, matematicas, dibujo, fonografia y teneduria de libros. Tacuari 191.
N. 2175 3.3.7.

LA UNION AMERICANA
Seguros mutuos contra incendios,
Por disposicion del Consejo Administrativo de esta Compañia, se hace saber á los señores asegurados y al público, que en la Junta General celebrada el 19 de Mayo último el Directorio quedó organizado del siguiente modo:
Director Gerente. **Federico Róvere.** Director Sustituto. **Laudelino Britos.**
Buenos Aires, Julio de 1872.
El Presidente. **Francisco S. Burgos.** El Secretario. **J. B. Taurel.**
N. 2170. 2 15 17 ag.

Dependiente Se necesita uno para la campaña, de cualquiera nacionalidad, pero que tenga algunos conocimientos. Ocurrir Venezuela 202.
N. 2159. 2 3 5 ag.

Al público Se ha perdido ayer á las 3 de la tarde una escritura de una casa el que la entregue en la calle de Tacuarí núm. 301 casa de la Sra. Da. Francisca Peluffo, se le dará una gratificacion.
N. 2162 2 3 5 ag.

Oficina de Tierras Públicas.—Buenos Aires, Julio 30 de 1872.
Por órden del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Doctor Don Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á Don Augusto Massioni, para que dentro del término de quince dias contados desde esta fecha se presente á la Escribania Mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente que sigue con Don Tomás Thauthat, sobre mejor derecho á un terreno en el partido Nueve de Julio bajo apercibimiento de lo que hubiere mejor derecho en lugar--**Antonio O. Iriarte.**
No. 2146 131.15.15ag.

¡Peleteria!
28—Calle de Rivadavia—28
En esto establecimiento único en su clase, so venden reforman y confeccionan toda clase de objetos de cueritos finos de adorno como son: Mantones, boas, vertas, victorias, corbatas, pulseras, tapabocas, guarniciones, alfombras, cuellos de todas clases y cuanto la moda exija.
Tambien se conservan en el verano y se responde de su conservacion.
No. 2143 j31.8.9a.

Semilla De cina-cina; se vende en el depósito calle San Martin No 48, á 10 pesos la libra de semilla fresca y de superior calidad.
No. 2137 j31.8.3ag.

AVISO
A los abogados
Magnificos estudios
Gran localidad con balcones
Se alquilan
93—Galle Poto—93

Al público El dia 20 de Agosto, se venderan en remate público dos terrenos de Chacra, solicitados en compra, uno por Don Exequiel Barrancos, compuesto de ocho cuadras cuadradas mas 333 diez. milesimas de otra y el otro por Juliana Vega compuesto de tres cuadras cuadradas mas 8284 diez milesimas de otra.
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal. Mercedes Julio 19 de 1872. *José Higenio Solveira, Máximo Debout*-Secretario.
N. 2078 j.25.30,25a.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Juan Cabaña, se convoca á junta jeneral á todos los acreedores del concurso formado á D. Estevan Palma y Ca. para el dia 10 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la ver ficacion de créditos--cuyo acto tendrá lugar en el Salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada. Buenos Aires, Agosto 1° de 1872. **Joaquin Reynoso.**
N. 2185. 5 3 8 ag.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don José Canengo se convoca por última vez á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 5 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audencia del Jugado de Comercio; previniendose á los que no concurran que se les concederará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto. Buenos Aires 2 Agosto de 1872. **Sicouret** Escribano Público.
N. 2173 a.3.3 6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor D. Isaac P. Areco, so cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Haramberry, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SSria. y oficina de los escribanos R. Gomez y M. Lacasa, calle de Bolívar número 42 a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 1° de 1872—**Manuel Lacasa**
Núm. 2177 3 30. 3 Stbre

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Cizil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Almeyra y Doña Petrona Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el presentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente; se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas, (Perú 56) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 31 de 1872.--**M. Perez Gomar.**
No. 2172 A. 3 30. 30 Sete

REMATES

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19.
El juéves 8 del corriente á las 12 en punto y á plazos rematarémos por cuenta de varios las artículos siguientes:
Bramantes de varias marcas, lienzo, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, sábanas de varias calidades y tamaños, uso doméstico, madapolan, bramantes anchos de diferentes marcas, lienzos tablon id id tabla, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalon, combachas de casimir y paño negro, batas y garibaldinas de lana, camisetas á la crimer, id punto de lana y algodon, calzoncillos de todas clases, corsees, miriñaques, merino y muselina de lana negra, chalenes de tarta y de cachemir, pañuelos de lana para rebozo y para el cuello, zarazas, percales, alemanesco, irlanda; pañuelos punzoes de seda de la India; blondas; puntillas; cintas para guarniciones y otros artículos de mercería que estarán á la vista.
Núm. 2180 5 3 8

Manuel de la Serna.

De merceria, bazar y variedades.
El miércoles 7 á las 12 del y 7 de la noche, en su casa calle de Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Mauá. Al contado. Gran surtido de merceria efectos de bazar, adornos, porcelanas, cuadros y otros muchos efectos que estarán á la vista.
Núm. 2169 ag. 4 3 p. y 7.

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa perteneciente á la testamentaria de Doña Nazaria Garcia de Merlo situda en la calle de Cochabamba núm. 231.
Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de vender ed público remate el Mártes 10 del entrante Satiembre á las 4 de la tarde la casa arriba indicada cuyo edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, etc., construido en un terreno de 7 y 1|4 varas de frente al Sud por 30 y 1|2 de fondo al Norte, aunque segun la medicion levantada por el maestro mayor D. Juan Rodriguez aumenta el frente en 7 y 3|4 varas y disminuye el fondo un martillo á favor de una vara 20 céntimos de ancho por una vara y 40 céntimos de largo.
Siendo judicial esta venta no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion, que es en todos sus ramas de 84,870 ps. 69 cts.
En cada boca-calle de esta propiedad hay un tramway.
Los que se interesen pueden ocurrir al Escribano Don Faustino Miñones Bolivar 4 quien podrá enseñarles el espediente y los títulos.
N, 2188 ag 4 36 10 set.

Pablo Escalante.

Semanal de muebles En su casa calle de San Martin 138
Por cuenta de varios
El miércoles 7 de Agosto á las 11 1|2 en punto de la mañana, un surtido completo de muebles nuevos y usados como ser sillas, roperos, sofaes, cómodas, camas, aparadores, mesa para comedor, mesas de luz, rinconeras, máquinas, labatorios caoba y piedra mármol, alfombras, cuadros, espejos, adornos, alhajas de oro y plata, vinos finos, ropa, ó infinidad de objetos que por ser estenso no se de allan y que estarán á vista el dia del remate.
N. 2158 a 1.5 7

Carlos Ristorini

De una linda casa al Sur. Situada calle Estados-Unidos núm. 314 entre Salta y Santiago del Estero, entre dos líneas de Tramways y á una cuadra del hermoso Paseo de la Concepcion.
El Domingo 11 de Agosto á la una en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta gran suerto que es como sigue;
Edificada á la moderna en terreno de 15 varas de frente al Norte por 33 de fondo el edificio se compone de hermoza sala con 4 ventana á la calle, porton para carruaje, ante-sala con portada 4 apesentos, comedor, escritorio, cuartos para sirvientes, patios, toda empapelada, cocida, agua y pronta para ser habitada.
En calle empedrada, etc.
Por otros informes al escritorio del martillero Victoria 116.
N. 2184. 5 6 11.

Por el mismo.
De una hermosa casa al Norte. Situada calle del Paraná núm. 142 entre Corrientes y Parque.
El Domingo 11 de Agosto á las 2 y 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:
Edificadas á la moderna en terreno de 9 varas de fte. al Este por 54 de fondo el edificio se compone de una gran sala con dos hermosas ventanas á la calle, ante-sala 4 dormitorios, comedor que cruza el patio, en seguida dos piezas mas, 3 cuartos para sirvientes, cocina, aguas corrientes, gas, 3 patios, todas las piezas empapeladas, cielos rasos, umbrales de mármol, embaldosada y otras comodidades que podrán verse.
NOTA--Tengan presente los interesados que á media cuadra para el tramway y que solo dista esta linda casa 2 cuadras de la Plaza del Parque.
Por otros informes ocúrrase calle de Lima núm. 56 (altos) ó al escritorio calle de la Victoria núm. 116.
N. 2187. 63 11

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
GRAN FINCA
CENTRAL
SEIS CASAS BAJAS Y ALTAS
4 ALMACENES ETC.
EN UN SOLO LOTE
Situadas esquina á las calles de Piedad y Libertad (calle de la Piedad núms 375, 377, 379, 381 y 383) Botica y calle de la Libertad núms. 31, 33, 35, 37, 39 y 41.
TASACION 3.304,926 $ mjc.
El 15 de Agosto (dia de fiesta) á la 1 y 1|2.
Se rematará a la mas alta postura y dinero de contado esta gran finca central por liquidacion de la testamentaria del Sr. D. Melchor de Balaústegui pedido de sus herederos mayores de edad y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, cuyo pormenor es como sigue:
EL TERRENO forma esquina, tiene calle Piedad frente al Sud, 30 metros 310 milímetros, y calle Libertad frente al Oeste 34 metros 640 milímetros ó sean 35 varas de frente al Sud por 40 de fondo que miraa al Oeste.
Este gran edificio central y moderno ha lido construido todo en cal y de los mejores materiales. Tiene un gran almacen esquina con trastienda y demas accesorios, 3 almacenes con patios y demas servicios, 3 casas bajas y 3 altas, con salas, antesalas, 4 dormitorios, comedores, cosinas, letrinas, algibes y cuartos de servicios. todo construido en cal. con pisos de baldosas, techos y entrepisos de 2 hiladas y baldozas, puertas esteriores de cedro, interiores de pino, cielos razos de yesh, barandas y balcones de hierro, etc. etc.
El todo tasado por Agustin Rodriguez en la cantidad de tres millones trecientos cuatro mil novecientos veinta y seis pesos mjc. de (3,304,926 ps.) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean;
Dos millones doscientos tres mil doscientos ochenta y cuatro pesos mjs. de (2.203,284 ps. mjc. etc.
NOTA--Los títulos son perfectos y de mas de cien años. para imponerse de los demas antecedentes ocurras á la Escribania de Don Manuel Granados (altos) de Cabildo ó calle de Lima No. 56 altos ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, calle de Lima No. 56.
No. 2075 j. 25. 20 15 a. g.

Por el mismo
De una hermosa casa
Situada calle Estados Unidos núm. 314 entre Salta y Santiago del Estero y á una cuadra de la linda plaza de la Concepcion.
El Domingo 4 de Agosto á la una se rematará á la mas alta postura esta buena casa que es como sigue:
Edificada en terreno de cerca de 16 varas de frente al Norte por 43 de fondo.
La construccion es moderna y elegante, tiene entrada para carruajo, un gran salon, 8 aposentos y un hermoso comedor (todas estas piezas están empapeladas) cocina, despensa, cochera, parral, árboles frutales, jardin, grandes patios, todas de maderas duras y otras muchas comodidades.
Por otros informes ocúrrase hasta las 12 calle de Lima núm. 56, altos ó al escritorio calle Victoria núm. 116.
2119 j29 6 4ag

Domingo Cedeyra.

JUDICIAL.
De una casita situada calle de Arenales núm. 321 entre las de Rio Bamba y Ayacucho, compuesto su terreno de 8 varas de frente por 47 y 1|2 de fondo.
El Domingo 25 de Agosto á las 2 en punto de la tarde rematarè sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, la casita situada en la calle de Arenales núm. 321 entre las de Rio Bamba y Ayacucho, donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Burgos; compuesto su terreno de ocho varas de frente al sud, por 47 1|2 de fondo al norte. 4 piezas en regular estado, cocina, pozo de balde, letrinas y algunos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de treinta y un mil quinientos ochenta y un pesos moneda corriente, 31,58 debiendo ser la base del remate sus dos terceras partes. Esta propiedad resulta tener, mas fondo que lo que rezan sus títulos, lo que se salvará en el acto del remate. Mas datos á la oficina del fiado De Mariano Cabral ó al Rematador Carcas. 214.
N. 2033. j22 p30 v25 ag.

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL
De una hermosa finca en la calle Montevideo núm. 131.
Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender indeprotiblemente el Domingo 8 de Setiembre, dinero de contado la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Malarino.
Tasaciones muy bajas.
Dicha propiedad ha sido tasada en todos sus ramos, por la suma de 117,530 ps. 15 cts. mjc.
El edificio consta de cinco lindas piezas, cocina, letrina y pozo de buena agua, tres patios, varios pies de Parra, árboles frutales etc. el terreno que ocupa esta finca se compone de 7 mts 141 m. de frente al Oeste, por 30 mts. 810 m. de fondo al Este.
Es entendido que no esceda de los 2 1|3 partes de su tasacion, que son 78.353 ps. 43 cts. mjc.
Por mas pormenores, al escritorio Bolivar 20 1|2 donde estan los títulos y espedientes de dicha testamenteria.
N. 2129 j.30·40.85.ct.

Por el mismo
JUDICIAL
En el pueblo de Ranchos de una quinta y un solar de terreno perteneciento á la testamentaria del Presbitero Don Andrés Serrano, y de órden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell
TASACIONES MUY BAJAS
El Domingo 11 de Agosto, á la una en punto de la tarde se han de vender dichas propiedades, en público remate, á saber:
1.°—Un terreno compuesto de 59 1|2 varas, de frente al Norte por 43 de fondo al Sud, tasado en la suma de 3,000 pesos; no pudiendose admi ir oferta menos de las dos terceras partes que son 2,000 ps.
2.—Una preciosa quinta con una hermosa area de terreno, con tres piezas de material y azotea, des id. techos de paja, una lindísima cochera, un hermoso palomar 2,855 plantas, 421 id. de sauce, 59 id de peros, duraznos etc., 538 postes de ñandubay, letrina y demas concerniente á esta linda quinta, tasado todo en la friolera de 54,05 pesos mjc. no pudiéndose admitir oferta que baje de las 2|3 partes que son 36,204 pesos mjc.
Por mas informes á la escribania de De Maria, actuario Miñones.
No. 1,888. j6· 35. 11ag.

Manuel L. Freire

JUDICIAL
El Mártes 6 de Agosto á la 1 en punto de la tarde rematarè por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria; un terreno con todo lo en el edificado perteneciente á Da. Margarita Gimenez; situado en la calle Cuyo entre Castelli y Centro América, donde se hallará la bandera del remate; el terreno se compone de 8 métros, seiscientos secenta milímetros de frente al Sud, por cincuenta y un métro trescientos cuarenta y tres milímetros de fondo al Nord; equivalente á 10 varas al primer rumbo, por cincuenta y nueve setenta y cinco céntimos al segundo; á valuado en todos sus ramos en la cantidad de 45 mil pesos mjc. á advertiéndose que no se recibirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 30 mil pesos mjc. Los interesados podrán ver la escritura en la Oficina del Escribano D. Manuel Granados en la de D. Tulio Mendez; pues no se admitirá ninguna clase de reclamo despues de praticada la venta, por mas pormenores al rematador Venezuela núm. 612.
N. 1896 j 6. 30. 6. ag.

José C. Soto

¡Importante para los graseros y estancieros!!!
¡Brillante negocio!
10,000 ovejas gordas cuatro lotes!
¡A veinte cuadras de la Estacion de Mercedes!
¡Carruaje gratis para conducir los interesados!
El Domingo 25 del corriente á as 2 de la tarde en punto hemos de proceder á la venta en remate público y dinero de contado por orden de su dueño de cuatro majadas con diez mil obejas gordas á finas--con su dotacion de padre correspondiente.
¡De estas majadas NO SE APARTA desde hace dos años!!
Ademas y acto continuo se venderán! 40 carneros de razas!!! sangre pura Negrete cruzados con imperiales.
Aprovechar la pichincha.
Informes Bolivar 22 y 1|2.
N. 2183 5 20 25 ag.

Por el mismo
JUDICIAL.
¡ ¡ De terrenos en Barracas al Sud ! !
El Domingo 18 de Agosto de 1872.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado el dia 18 de Agosto del corriente año á las 4 de la tarde. de los terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Modesto Santa-Ana, situados en Barracas al Sud en la calle principal que va á Quilmes.
El local es inmejorable y responde á un gran porvenir. Titulos de propiedad escelentes; se tendrán á la vista en el momento del remate.
Por mas informes, al rematador Bolívar 22 1|2 ó Cangallo núm. 412.
Próximamente mas detalles.
Núm. 2038 j. 23. 25. 18. ag.

J. Eugenio Soria.

JUDICIAL
De una casa en la calle de Corrientes núm. 658 entre Andes y Cmbú.
Perteneciente á la testamentaria de doña Maria Suares de Igartua, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.
El domingo 1.° de Setiembre á las 2 de la tarde rematarè esta importante casa, edificada en terreno de 8 y 3|4 varas de frente al Norte y 35 de fondo al Sud. Compuesta de 3 magnificas piezas de material, cocina, pozo y demas oficinas, está tasada en la cantidad de 83,054 ps. 19 centavos, no pudiéndose vender menos de sus dos terceras partes que son 55,370 ps. mjc. segun órden del señor Juez; para imponerse de la tasacion y títulos, á la escribania del Sr. Salas calle del Perú núm. 56 ó al rematador Lorea núm. 219.

Por el mismo
JUDICIAL
De la casa Calle de Ombu núm. 67 entre Corrientes y Cuyo perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Suarez de Igartua, por orden del Señor Juez de primera Instancia Dr. Dn. Luis Betaústegui el Domingo 1.° de Setiembre á la 1 de la tarde. Se rematara esta hermosa casa situada en terreno de 1 V. de frente 50 semtrimentros al Oeste por 40 de fondo al este compuesta de 6 piesas de material Cosina paso y de mas oficinas esta tasada en la cantidad de 139,208 50 centavos no pudiendose vender menos de sus dos terceras partes de su tasacion que son 92,308. Segun orden del Señor Juez.
Por mas pormenores en la escribania del Señor Salas Perú núm. 56 ó al Rematador Lorea 219.
N. 2132 30. 30. 1 Stbre.

Por los mismos.
Remate Judicial.
En Chascomús el Domingo 18 de Agosto al contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia D. D. Luis Beláustegui, se ha de proceder á la venta en remate público de un terreno situado en el partido de Chascomús. cuya area se compone de 166 cuadras cuadradas, más 66 céntimos de cuadra o sean 1,500 varas de frente por 2600 de fondo. que tasada á razon de 400,000 ps. la legua cuadrada importa 41,650 ps y cuyas dos terceras partes son 27,767.
El campo es inmejorable, titulos en perfecto estado, tiene por linderos por el frente con D. Zoilo Migues, por el fondo con D. Tiburcio Llanos, por el Norte con doña Severa Alvares de Ferreira, por el Sudoeste con D. Evaristo Izurreta, la venta tendra lugar en la plaza de Chascomús á las 4 de la tarde; á mas 10 yeguas á 60 ps. y 11 bueyes á 80 pesos; por mas pormenores al rematador Lorea 219, á la oficina del Sr, Salas Perú núm. 56.
No, 1992 j 17 31 18 ag

Hidalgo y Torres

Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia Barracas al Norte, tres manzanas ¡Al público!
Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionanda tener mejor derecho al frente de dicha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.
Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modelell.
Oportunamente se va á mensurar y dividir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolívar núm. 75.
Núm. 2181 5 60 5 Obre.

Por el mismo.
JUDICIAL
De una casa de poco valor en la calle del Parque núm. 422, es decir á dos cuadra de esa un portantante plaza
De órden del Sr. Juez del 1.ª Instancia Dr. D. Luis Bolaustigue
¡¡TASACION MUY BAJA!!!
El Juéves 15 de Agosto (dia de fiesta) á la 1 del dia se proceden á vender dicha propiedad, perteneciente á la testamentaria de D. Prudencio Batiño y Arias, cuyo, detalle es curioso sigue:--
El terreno se compone de 10 varas 14 de fonte al N. por 32 id 60 de fondo al S. tres piezas de materias otra de materias y techo de madera y sicz, otra toda madera grande, cocina, pozo letrina y demas comadidades, parras vereda de piedra, gas, aguas corriente etc.
Tasacion ps. 142,350, 50 c. y no se admitera oferta que bajo de las 2|3 partes que son 14,906 pesos.
NOTA! Escusado es monsionar el importante local en que está situada esta propiedad.
Por mas pormenores Bolivar 76.
No. 1,965 j15.30.16 ag.

Remates á la vuelta.

Adolfo Bullrich

Primer importantisimo remate de Moruecos, Negretes a Rambouillet y cerdos Berkshire y Yorkshire, provenientes de las muy afamadas crias de los señores Olivery hermanos. Calle de San Martin núm. 79.

En los dias viérnes 23 de Agosto y juéves 5 del próximo Setiembre venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, alguno de los animales arriba mencionados criados en los establecimientos de los señores Olivera y hermanos, llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes importantes datos:

NEGRETES.

La majada Negretto conservada desde 1858 en que se fundó, bajo el sistema mas perfecto de aparejamiento, tiene su orígen en los rebaños de Hochtitg (Arustris) que como se sabe es la base de los verdaderos Negretes.

En 1865 despues de largos viajes en Alemania introdujo el mismo señor D. Eduardo Olivera, bellísimos animales Negretes de la famosa cabaña de Moidensin en Mesklonburgo Sohiserin.

Todos los criaderos de la República saben que Mr. Fillert de Videville fué el primero y mas esperto entre los criadores franceses, este viajando con el señor Olivera en Alemania declaró á la vista de la majada de Moidentin que era lo mas bello y práctico que habia visto hasta entonces.

Fué de allí que tomó el Sr. Olivera la nueva sangre que introdujo en 1865 y que tanta fuerza, belleza y rinde estraordinario.

Los carneros padres rinden de 26 hasta 28 libras de lana sin lavar, y tiene obejas con vellones de 17 y hasta 22 libras, rinde estraordinario que solamente se consigue á fuerza de la escrupulosidad que el Sr. Olivera tiene en el aparejamiento de esta majada, que han hecho la primera en el pais en su clase, como lo declaró el Jurado de la Esposicion de Córdoba.

Son de estos bellísimos animales que venderemos el dia arriba indicado y en mje cooheria del Sr. Cabral, San Martin núm. 79, unos 30 á 35 animales.

Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar la oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas aclimatadas y creadas espresamente para llenar las exijencias de nuestros ganaderos.

En oportunidad repartiremos á domicilio catálogos con el árbol jenoralójico de la majada y la numeracion y descendencia de cada uno de los carneros.

RAMBOUILLETS.

Los rambouillets de los Sres. Olivera podemos decir sin jactancia alguna son los mejores y mas bellos del pais.

La majada proviene de los rebaños de Mr. Gillert de Videuille que como se sabe los principales criadores alemanes los han considerado superiores á los que tiene el gobierno francés en Rambouilles.

Mr. Gillert mismo se ha encargado de enviar los mas bellos tipos de la majada para la reproduccion, de la de las alcacias en Lujan, y aun no hacen cuatro años lo envió el célebre Pijou diciéndole que lo habia escojido entre entre los mas notables tipos que poseia; en agradecimiento á los servicios que le hizo el señor D. Eduardo Olivera en Alemania; descendientes de sste carnero y de otros que le envió un año antes, venderemos el 5 del próximo Setiembre, quince de estos importantísimos animales, que en formas, rinde en lana, rigor y fuerzas, no ceden á nadie.

CERDOS.

A mas venderemos en un mismo dia seis cerdos de las bellísimas razas Iork karkabico descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los señores Olivera hermanos.

Hay dos hijos del célebre All Miumer que no hubo quien lo sobrepujara en proporcion en Inglaterra.

Un cerdo de diez meses de estas razas, pesa 16 arrobas en estado vivo.

Núm. 2160 a. 2. 32. 5 s.

Por los mismos.

De libros, papel, útiles de escritorio. Por cuenta de Seguros. En nuestra casa calle San Martin núm. 118.

El Juéves 8 de Agosto á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de quien corresponde, un tanto de libros impresos, útiles de escritorio, folletos, papel y muchos otros artículos procedentes del incendio de la libreria europea de D. Jacobo Peuser.

Hay infinidad de otros méritos, novelas en francés de Victor Hugo, Santa Korke, Dumas, de obras y libros para escuelas, muestras de dibujo etc. etc.

La seria de estos articulos es poca y solo causado por el agua arrojada para apagar el incendio.

DE OTRA PERTENENCIA

Una variedad y selecta coleccion de libros en frances: ingles, aleman, español etc. obra de derecho, literatura ameno Poesia de autores selectas novelas historia universal historia natural y muchísimas obras larga, á detallar.

Llamamos la atencion á los aficionados á los libros pues tiene ocasion de hacer de buenas obras por poca plata.

Núm. 2150 a. 1° S. S.

Por los mismos

De una linda estancia en San Vicente. En nuestra casa calle de San Martin núm. 118. Conocida por de Knight. 1,500 varas de frente por 1,500 de fondo con 3 poblaciones de material, corrales, montes de duraznos y paraisos, alfalfar, jardin etc. 2,000 ovejas superiores.

El miércoles 14 de Agosto á la 1 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura la mencionada estancia conocida por de D. Jorge Knight situada en el partido de San Vicente á 13 leguas de la estacion. El campo es inmejorable, con montes de duraznos y paraisos, gran alfalfar, jardin etc. Se venderá con sus 3 poblaciones de material, techo de ripia y sus corrales para vacas y ovejas.

Este terreno linda por el frente con la del señor Avalos y por el fondo y costados con los de los herederos de doña Francisca Casco de Pardo.

Al mismo tiempo venderemos como 2,000 ovejas superiores que están en el mismo campo.

Los interesados deben trasladarse á San Vicente á cerciorarse por sí mismos del lindísimo campo que les ofrecemos en venta.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, San Martin núm. 118.

Núm. 2152 a. 1° 14 14

Por los mismos

De una espléndida casa de altos, formando esquina las calles San Martin y Temple. Calle de San Martin números 244, 246 y 248 y Temple núm. 68 y 70. Magnífico edificio edificado á todo costo y á la moderna.

El juéves 15 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y al contado, esta importante propiedad, situada en uno de los parajes mas lindos de esta ciudad, y edificada perfectamente en cal, siendo todo el enmaderado de rico cedro del Paraguay.

La casa alta San Martin núm. 244, se compone de: una magnífica sala con portada, ante-sala, 5 grandes piezas, á mas cocina, despensa con altillo, bomba del algibe, letrina, gas etc. La escalera, puertas interiores y persianas, de cedro del Paraguay. Las puertas, altas á la moderna, con sobre marcos y hechas á todo costo. Tiene chimeneas de mármol en varias piezas y está perfectamente empapelada. El balcon es todo corrido. La vista de la casa nada deja que desear.

Casa baja. Temple 68 y 70. Está perfectamente edificada como la de altos, siendo las maderas tambien duras con alfajiado doble. Se compone el primer costado, de una hermosísima sala con portada y antesala con tres grandes ventanas con persianas á la calle, dos grandes dormitorios, teniendo el último un zótano hecho todo en cal. Las piezas todas entabladas. Segundo costado; un hermoso comedor con chimenea de mármol, ventana á la calle con persiana y piso de mosaico, 1 dormitorio, cocina altillo, letrina, gas y un gran patio, teniendo en el centro el algibe con brocal de mármol.

Almacen. Un gran almacen formando esquina, con sus puertas y vidrieras de cedro correspondientes, compuesto del almacen y la trastienda, patio, cocina, cuarto, altillo, letrina, pozo de balde con su brocal de material.

Esta propiedad como ya lo hemos dicho está sólidamente edificada, tanto que desde su adquisicion su propietario nada ha tenido que gastar. Las paredes todas mo dianeras. Dá una pingüe renta de 5,800 pesos mjc. mensuales apesar de estar alquiladas sumamente bajas, pues su actual propietario es de los que cree, y con mucha razon, que es mejor alquilarla á un precio equitativo á un buen inquilino que cuida la propiedad que á precio alto á uno que la destruya. Todos los inquilinos tienen contrata y son inmejorables como tales.

Para mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

La casa está asegurada hasta el año 1873, y los compradores gozarán estos beneficios.

No. 2156 al.15.15.

Por los mismos

De un terreno en la Boca

A una cuadra de la Estacion Peña, frente á la casa de don Francisco Younger.

90 varas sobre la línea del ferro-carril

El domingo 11 de agosto á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado este importante terreno situado sobre la línea del ferro-carril con 90 varas sobre dicha línea, 73 al Esto, 40 al Sud y 21 al Norte y rodeado de numerosas barracas. Este terreno por su situacion, es inmejorable para establecer barracas ó fábricas.

Siendo la Boca el verdadero puerto en la ciudad de Buenos Aires, y principiando en breve su canalizacion los terrenos van á tomar un inmenso valor, tal es la importancia que todos dan á este punto; de modo que se debe aprovechar esta venta, antes que limpieza esté realizada.

No. 2139 j. 31 11 11 ag.

Por el mismo.

¡JUDICIAL¡

De una preciosa casa calle Juncal núm 110.

En las 5 esquinas el mas lindo barrio de la ciudad.

El Martes 20 de Agosto á las 4 1/2 de la tarde en punto rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez y perteneciente á la Testamentaria de D. Rosendo Fruga á saberr:

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 metros 660 milímetros de frente al Norte por 71 metros 486 milímetros de fondo al Snd equivalente á 10 varas de frente por 71 de fondo compuesto de 6 piezas de azotea maderas de quebracho 2 piezas techo de zinc, cocina, pozo, aguas corrientes 2 patios con piedra hamburguesa, lo mismo que la vereda á la calle, en el fondo hay algunos arboles frutales como ser naranjos, durazno etc etc.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps: 268,409, 90 rls: mjc. no pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes de la tasacion que son ps. 712,274 mjc.

La casa está perfectamente bien construida y situada en un barrio sumamente alegre y sin disputa de los mas lindos que tiene la ciudad, está lleno de un sin número de casas de familia la mayor parte nuevas y dia á dia se levantan en esos alrededores casas suntuosas, que son habitadas por sus propietarios.

Los tramways se cruzan allí cada 10 minutos pueden los vecinos de allí traspotarse de uno á otra parte de la ciudad.

No hay que olvidarse que no hay sino 5 esquinas en todo el municipio.

Titulos superiores, para verlos é imponerse de las tasaciones El Escritorio de los Sres. Mendez y Granada en el Cabildo. Para usar informes á nuestro Escritorio San Martin 118.

N. 2016. j. 20. 30, 20 ag.

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle de la Victoria 752 entre Rincon y Paseo, y perteneciente á la testamentaria de D. Jua José Perez.

Por órden del Sr. Juez Juez de 1.ª Instancia doctor D. Luis Belaustegui

El mártes 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, drmataremos esta importante casa edificada en terreno e 18 varas 35 céntimos, ó 15 metros 87 centésimos de rente al Norte, con 65 varas, igual á 56 metros 2º centímetros de fondo al Sud.

La casa está perfectamente edificada de los dos lados, de modo que pudo hacerse facilmente dos casas; tiene 9 grandes piezas todas empapeladas con cielos razos, 5 de ellas piso de tabla y 4 de mosaico, puertas á la moderna con contra marco, 6 de ellas de madera dura en los techos y embaldozada la azotéa. En la entrada hay una gran puerta cochera de cedro. Las ventanas son de cedro con persianas y las rejas muy modernas. Los zócalos y umbrales son de madera.

Las piezas son muy grandes, algunas tienen 10 1/2 varas de largo por 5 1/2 de ancho. Tiene una linda uerta con árboles frutales ó injertos de rica fruta algibe de 80 pipas, pozo y demas oficinas. La pared que mira al Este es de propiedad y la del Oeste medianera. Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de pesos 400,000 mjc. no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes que son pesos 300,000 mjc. segun órden del Sr. Juez.

Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr Salas, escribano Perez Gomar, Perú 56 y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

N. 1911 j10.26.6ag

Martin Monasterio.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Morell.

El Domingo 11 del próximo Agosto á la una en punto de la tarde se venderá sin falta alguna, un terreno perteneciente á la testamentaria arriba indicada; situado en la parroquia de San Telmo, cuartel 1.º, de esto lado del Riachuelo de la Boca, en la calle de Mendoza.

Tiene la forma de un triángulo escaleno y se compone de 44 varas de frente al Norte, 23 varas de fondo al Sud, en su costado Este y la hipotenusa que cierra el triángulo mide 53 varas; lindando por el frente con la calle citada, por el fondo con D. José G. Balcarce, y por el Este con D. Juan B. Burcio, el cual le corresponde por haberlo comprado en remate, á la testamentaria de D. José Herrera.

La tasacion de este lindo terreno es solamente de 15,000 pesos mjc y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes.

Por mas datos al rematador Bolivar núm. 170 ó á la escribania de E. Nuñez, calle de San Martin frente á la Catedral.

Núm. 2080 j. 25· 16. 11 ag:

Por el mismo

JUDICIAL.

De una casa situada en la calle de Méjico núm. 464, perteneciente á doña Agustina Lugo de Monteiro y sus hijos. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 25 del entrante mes de Agosto á la 1 en punto de la tarde se venderá la casa arriba mencionada, la cual tiene tres hermosas piezas, zaguan, dos ventanas á la calle, los techos son de maderas duras, algunos árboles en la huerta, pozo, letrina y cocina.

El terreno mide 8 varas 70 céntimos de frente al Norte, por 70 varas de fondo al Sud.

La tasacion asciende á la insignificante suma de ciento diez mil 210 pesos 60 centavos y no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 73,774 pesos.

Mas datos al escritorio Bolivar 170 ó á la escribania del Sr. Ruiz, Recoba nueva núm. 98.

Núm. 2044 j. 23. 32. 25. ag

Manuel P. Medrano

JUDICIAL

De una magnífica casa calle de Moreno núm. 331.

El Viérnes 30 de agosto á las 3 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1º Instancia en la civil doctor don Luis Belaústegui y perteneciente á testamentaria de Da Gerónima Alegre de la Rosa la casa arriba indicada edificada en terreno de 6 m 920000 p' 58 1/2 de fondo con 10 piezas nuevas tasada p' el maestro mayor don Agustin Rodriguez en la suma de 141,095 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver la tasacion, pueden pasar por la Escribania del señor Secretario don Manuel Victorica quien se las poadrá de manifiesto, y por otros datos á mi Escritorio Perú núm. 73.

No. 2176 j. 29 30 30 ag.

Por el mismo

JUDICIAL.

De una casa antigua calle de la Piedad núm. 529.

El Viérnes 30 de Agesto (dia de fiesta) á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Emilio A. Agrelo, y perteneciente á la testamentaria de doña Micaela Varela de Terrasa la casa arriba indicada, edificada en terreno de 17 y 1/2 varas de frente por 71 y 1/2 de fondo con 5 piezas y demas oficinas, tasada en todos sus ramos en la suma de 313, 519 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la Escribania de don Manuel J. Sanabria, Bolivar 74 quien se las pondrá de manifiesto y por otros datos á mi escritorio Perú núm. 73.

Núm. 2095 j. 24. 36. 30 ag.

Por el mismo

JUDICIAL.

De una buena casita en la calle de Montevideo núm. 61

El lúnes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 12 y 1/2 en punto del dia se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de doña Micaela Varela de Terrasa la casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente por 24 y 1/2 de fondo con 7 piezas, maderas fuertes, algibe y demas oficinas tasada en 103,352 pesos mjc. no pudiendo admitirse oferta menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la Escribania de don Manuel J. Sanabria, Bolivar 14 quien se las pondrá de manifiesto y por otros datos á mi escritorio Perú núm. 73.

Núm. 2059 j. 24. 36. 30 ag.

Edictos Judiciales

Se cita á los herederos y acreedores de don Abdan Daliz, para que en el término de treinta dias se presenten por el juzgado á cargo del Dr. Areco y secretario del infrascripto, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 7 de 1872.—**L. M. Gonzalez.**

Núm. 1873 j6 30 6ag

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel; se convoca á Junta General á todos los acreedores de D. Miguel Abadie, debiendo comparecer ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, el dia 6 del próximo Agosto á la una y media; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 27 de 1872. **Bartolomé Martin**, escribano público.

N. 2165. 2 4 6 ag.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á D. Juan Nicolás Diaz; para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de seis meses á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan Diaz bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Junio 11 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**

N. 2167. 2a 8 10g.

Por disposicion del Sr. Provisor Canonigo Dignidad D. Anjel Brid se cita llama y emplaza por el término de ocho dias á D. Pedro Verdier ó su representante D. Daniel J. Casanando, á hoir sentencia difinitiva en la demanda de divorcio interpuesta ante esta Curia Eclesiástica por doña Juana Verges en cuyos autos ha recaido la siguiente providencia—Buenos Aires Julio 17 de 1872—Y Vistos resultando de este espediente que el traslado corrido á la parte de Verdier con fecha 7 de Junio del año ppdo. no ha sido evacuado por su apoderado D. Daniel I. Casanando y que le fué notificado por los diarios con fecha 28 de Agosto de dicho año citándolo á que compareciera bajo apercibimiento y que tampoco compareció á otra citacion por los diarios en Abril 8 del presente año llamándolo tambien bajo apercibimiento y de acuerdo con el dictámen fiscal que precede, se declara evacuado el traslado de fojas noventa y tres vuelta en su rebeldía y en su consecuencia vuelva el espediente al Fiscal para que dictamine para definitiva. Entendiéndose en adelante esta providencia y las subsiguientes por los estrados del juzgado y notifiquese este nuestro auto al espresado Casanande y D. Pedro Verdier por los diarios de esta ciudad y por ocho dias consecutivos. Repóngase la foja—Brid. Buenos Aires. Julio 28 de 1872. **José Domingo Urien**-Escribano Ecso.

Núm. 2154 a. 1.° 8. 8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se ha de vender en los dia, 26, 27 y 28 del entrante mes de Agosto en pública subasta bajo las galerias de la Casa de Justicia y por un pracio que supere á dos terceras partes de su tasacion los bienes siguientes de la testamentaria de don Juan Domingo Lara: Una suerte de estancia en el partido del Azul designada con el número 252 compuesta de su terreno de 3464 metros de frente por 5848 metros y 50 centimetros de fondo, 502 cabezas animales vacunos chico y grande en estado flacas á 75 ps. 2416 obejas entre chicas y grandes en el mismo estado y ordinarias á 18 ps., 63 yeguas chicas y grandes flacas á 55 ps., 15 caballos redomones á 200 pesos, un corral palos secos dé sauco en 300 ps., un corral para ovejas de ramas y palos en 50 ps., 1 rancho y una cocina techos de paja en mal estado en 1400 ps., 78 árboles cauce y alamos á 12 ps., 20 palos secos de sauce sueltos á 5 ps., una marca de fuego con boleto en 1000 ps. un boleto de señal para hacienda lanar en 100 ps. Ros que interecen y quieran mayores pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribo por donde corren los autos de la materia.—Buenos Aires, Julio 26 de 1872. **Alejandro Miñones**

núm. 2113 j 29. 30 28 ag.

Por disposicion del señor Juez de 1º Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Luis Almada y doña Petrona Farias, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que firma, calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho-Buenos Ayres, Julio 23 de 1872-**Manuel Lacasa.**

Núm. 2117. j. 23 30 29 ag.

Por dispsicion del señor Juez de 1º Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo, se cita á llama y emplaza por el término no treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Hermenegildo Andujár, y doña Rafaela Fernandez, ya en concepto de herederos ya en el de acreedores, fin de que comparezcan dentro del término indicado á deducir sus acciones por dependencia de la testamenteria de los mismos, que tramita por la oficina del finado don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carvalleda á la que cita adscrito el que firma.—Buenos Aires, Julio 27 de 1872 **Leandro Garcia.**

No. 2125 j 29 30 29 a.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Jaime Pasquez vecino de esta localidad, para que en el término de diez dias, Comparezca a este Juzgado por sí ó por apoderado, á entender en la demanda interpuesto por Don Manuel E. Gonzalez por cobro ejecutivo de pesos moneda corriente bajo apercibimiento de ejecucion y embargo. Ayacucho Julio 24 de 1872. **Manuel Martinez.** Juez de Paz

N. 2096 j.26.10,6a.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gabriel Sensano, á fin de que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Chivilcoy, Julio 8 de 1872.—**Federico Soarez.**

N. 1997 j.18 30 18ag.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por muerte, de D. Francisco, Amado, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias, contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Mercedes Julio 15 1872. **José H. Solveyra.**

2037-j22-30p-v22-Ag

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Ceferina Gonzalez, y de su hija Doña Juana Avalos, ya sean como herederos, ó como acredores. para que el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina Bolivar No. 9 á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Octubre 18 de 1870.

Felix Sagasta.
Escribano Público.

No. 2029 j22. 30. 22ag.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Tomasa Mantiel, ya sea com herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contando desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Mercedes Julio 20 1872. **José H. Solveira.**

N. 2079 j25.30.25a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Aroco se cita, llama y emplaza á todos los que se considoren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada en los conyuges don José Rodriguez y doña Isabel Berraondo y don Saturnino Rodriguez y doña Nemesia Cabello y de los menores doña Paula y doña Gila Rodriguez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante su señoria y por la oficina del Escribano Rosales donde está adscrito el infrascripto á deducir sus acciones—Buenos Ayres, Julio 19 de 1872-**Faustino Miñones**-Bolivar 4.

Núm. 2,122. j. 29. 20. 18 ag.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. don Honorio Martel, ha dispuesto que se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Bocchia, ya que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo a cargo del que suscribe—Buenos Aires, Julio 26 de 1872 **Francisco J. Fazzio.**
Escribano Público.

N. 2092 j26 30 26

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cecilio Chilaver, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núms. 36 y 38, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo aperoibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1872.—**Natalio A. Ponce.**—Escribano público.

Núm. 2123 j29.30.30ag.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Belaustegui se han de celebrar almonedas y remates ante el Juez de Paz de las Flores, en los dias veinte y siete, veinte y ocho, y veinte y nueve, del entrante mes de Agosto, de todos los bienes semo-vientes, pertenecientes á la testamentaria de don Marcelino Conchas. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma, dondo tramiten los autos.—Buenos Aires, Julio 29 de 1872.—**José Fernandez.**

No. 2149 j31.30.13set.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Kalto ya sean como herederos ó acreedores para q' dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del escribano Don Ramon F. Lagos a la que se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 25 de 1882. **Federico Mendez**

N. 2083 j25.30.29a.

Por órden del Sr. Juez de Paz de esta ciudad se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Narciso Mendoz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término, represonten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Julio 16 e 1872.—**José Higinio Solveyra.**

N, 2039. j23 15 9ag

Por disposion del señor Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Savaleta, se han de hacer abonado y remate en las tardes de los dias doce, trece y catorce del entrante mes de Agosto, bajo el portal de la casa de justicia Nacional calle de Bolivar frente al Núm. 118, de unas Islas situadas en el Arroyo Durazno, partido de San Fernando, tasados en la cantidad de setenta y cinco mil pesos moneda corriente y de propiedad de Da. Petrona Mercadel: Las personas que deben tener mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Juzgado á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Julio 24 de 1872. **Juan Risso.** No. 2064. j24 12 6ag

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de quince dias á todos los que se consideren como miembros ó acreedores de la Sociedad Nacion Brasilera se presenten dentro de dicho término por ante e juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Julio 24 de 1872. Oficina Bolivar No. 227. **Manuel Malmierca.**

No. 2053 j24 14 6 ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustequis, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Catalina Caraballo y Taborda ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 12 de 1872 -**José Fernandez.**

No. 1980 j. 16. 30 16. ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se sita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Faustino Lucero ya sea como heredero ó acreedores para que en el término de treiuta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 5 1872.—**Eduardo Munilla.**

núm. 1893. j 6. 30 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolás Magi ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contando desde la publicacion del presente se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas (Perú 56) donde me hallo abscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de la que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 2 de 1872—**M Perez Gomar.**

N.-1876 j 5. 30. 6 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Mendez Grande) en la márgen izquierda compuesto de veinte y cuatro cuadras de frente y fondos hasta los bañados el que linda por el costado del Sud-Oeste con D. Bartolo Caselo y por el otro con terrenos valdios se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á los Sres. D. Antonio V. Obligado, y D. Pedro J. el derecho de posesion que de él solicitan como de sierto—San Fernando, Febrero 8 de 1872—**Desiderio Chafuen**.—Escribano Público.

N. 1831 j2.40.12a

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Fronsato, y Doña Juana Salinas, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo abercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. -Buenos Aires, Julio 5 de 1872—**Eduardo Munilla**

N. 1915 j10.30.10ag

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Pellorase para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secreta ni que suscribo, bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires julio 8 de 1872—**Clodomiro Gallardo.**

N. 1940 j13.30.13ag

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D, Miguel Garcia Fernandes se han de hacer almonedas y remate en publico su basta en el Juzgado de Paz de Rojas y en los dias primero, dos y tres del entrante mes de Agosto de los bienes quedados por fallecimiento de doña Dolores Maldo de Giljena consistencias de un terreno con 40 varas de frente por 40 varas de fondo por 40 de frente edificado dos piezas paredes de material y techos de paja, pozo de agua con brocal de material tasada el todo en la suma de 10,000 pesos moneda corriente; no admitiéndose oferta, que no esceda de las dos terseras partes de su tasacion; estando situado dicho terreno y edificios en el pueblo de Rojas. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesado á la oficina de don Francisco Maria Ramiro, S. Martin 14 (altos) á la que se halla adscrito el que sussribe ó el espresado Juzgado de Paz Buenos Aires, Julio 1,° de 1872. **Dario Becear.**

N. 1875 j. 5 20.5ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acredores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. José C. Miguepus y su esposa Da. Rafaela Basabilbaso, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 15 de 1872—**Bartolomé Martin.**

No. 1978 j. 16. 30. 16. ag.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Repetto, para que dentro del término de veinte dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado á contestar á la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Juan Sterectti, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Chivilcoy, Julio 11 de 1872.—**Federico Soarez.**

N. 1998 j.18 20 8ag·

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acrdedores, á los bienes quedadas por fallecimiento de doña Estefanía Ozúa, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, 3 de 1872—Bartolomé Martin.

N. 1887 -- . 10. 6 ag,

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes que dados por muerte de Doña Maria Ignacio; ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, 2 de Julio 1872—**Manuel Malmierca.**

N. 1907 j8. 30. 8. ag.

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Agosto, de la finca correspondiente á la testamentaria de Da. Dolores Byron de Aguirre en esta forma: Lote núm. 1.° se compone de 16 y 1/2 varas de frente al Oeste, calle de Piedras número 370, por 26 de fondo al Este con todo lo en él edificado, tasado en la cantidad de 122,000 pesos moneda corriente. Lote núm. 2.° contiguo al anterior de 16 1/2 varas de frente á la calle de Piedras y 26 de fondo frente á la calle de San Juan núm. 176 con todo lo en el edificado en la suma de 179,704 pesos moneda corriente. Previniéndose que no se admitiran ofertas que no exedan de las dos terceras partes de su tasacion, sin reclamo alguno despues de su venta. En cuanto á los títulos se encuentran en la oficina actuaria.—Recoba Nueva núm. 85.—Buenos Aires, Julio 26 de 1872.

Feliciano Cajaraville.

N. 2091 Escno. Pbco. j26 32 28y

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, D. . D. Miguel Garcia Fernandez; se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Argaño y Da. Juana Birogey; ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma Victoria 19, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 29 de 1872. **Manuel Naveira.**

N. 2169. 2 30 2 set.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. don Emilio A. Agrelo se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz del Partido de Quilmes en los dias 19, 20 y 21 del entrante Agosto de un terreno situado en ese Partido compuesto de su estension de 4 cuadras cuya propiedad pertenece á la testamentoria de doña Dominga Suarez de Contreras habiéndose tasado en la suma de 4,000 pesos mjc el total. Se previene que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribo Bolivar 22 1/2 ó ante dicho Juez de Paz. Buenos Aires, Julio 19 de 1872.—**Manuel Malmierca**—Escribano Público.

Núm. 2024. j. 20. 30. 22· ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedadas por fallecimiento de Da. Emilia Avalos, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 12 de 1872 **Manuel Granados.**

N. 1912 j13.30.12ag

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con mejor derecho al patronato de una capellania fundada por Da. Juana Teresa de la Vega, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado á cargo de su señoria y oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Junio 28 de 1872.—**Francisco J. Fazzio.**

N. 1910 j 11 30 11 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Doña Cecilia Contreras ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano anotados al pié, á deducir sus acciones-Buenos Aires, Julio 5 de 1872—**Faustino Miñones.**

N. 1919 j11.30.11ag

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Mariño Padla para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 23 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**

No. 2062. j24-30-24-ag

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Montani, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á ostar derechos y deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1872. **Manuel J. Sanabria**, Bolivar 74.

N. 2168 2 30 2 set.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Pilar Ruiz Moreno, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el juzgado de Sri. y oficina de don julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar BuenosAires junio 25 187 **Manuel Llanos Oliver.**

N-30-1984-j17- ag.-17 Escribano Público

AVISO

A LOS ABOGADOS

MAGNIFICOS ESTUDIOS

GRAN LOCALIDAD CON BALCONES

SE ALQUILAN

93—CALLE DE POTOSI—93

El museo de las niñas

El semanario dedicado al bello sexo aparecerá el dia 2 de Agosto.

Este periódico consta de ocho pájinas y su precio es 15 pesos mensuales, ó 3 pesos el número suelto.

Se vende en las principales librerias y en la Imprenta Popular, dondo se reciben suscriciones y avisos. Calle Lima No. 41 1/2.

No. 2127 30.6.6ag.

Litografia á Vapor

DEL COMERCIO

204 Piedad 204

DE

Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.

No. 1257 13.30.13ag.

CURACION

DE

MALES CRONICOS

Fistola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fui asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fui al hospital, razon por la que ocurri solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era tal que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido le doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion, puede ocurrir al café del Sol en la Boca dondo las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo. Este practico vive Buen Orden No. 521.

No. 2147 j31.30.1set

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo do esto mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puedo ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive. A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.

No. 2148 j31.30.1set.

DEPOSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande, y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata, Hay de 12 diferentes fabricantes, dondo el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y variado

surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. Juan Shaw.

AGUA OFTALMICA

DE

SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puedo decir que enfermedad tuvo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Otfálmica do Santa Lucía, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.

Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, calle de Europa núm. 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artes núm. 414 del Sr. D. José Benito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Croco calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calle de Lima núm. 399 1/2, todos enfermos de la vista desde muchos anos, y algunos entre ellos considerados incurables.

El primero de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos de curaciones semejantes que so han efectuado desde entónces, y que pasaron desapercibidos, sin ser publicadas en los diarios ni en los periódicos medicales.

Plegue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, se conozca universalmente la verdad acerca de las admirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucía. El depósito principal de dicho colirio, es en la casa calle 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsificaciones.**

N. 1575 10j.30.10ag.

Sociéte gé[n]érale

De Transports Maritimes ... car

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE À LA PLATA

DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 1er DE CHAQUE MOIS

Service direct á gra de vites

LE PAQUEBOT-POSTE S BOIE

COMMANDANT GIRND

PARTIRÁ LE 19 AOUT

Pour Marseille, Gênes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	2er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro......	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne......	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille.......	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes..........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples.........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement à Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourraitresulter d'un autre service, est à la charge du passager.—Les enfants de 3 à 8 ans paien 1/4 de place ete, 8 à 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N. 2066 j24-26-19a.

Terrenos en venta

Solis 137 y 139 entre Belgrano y Venezuela

23 de frente por 30 de fondo.

Europa entre Lorea y Zeballos

24 de frente--70 de fondo

pasa el tramway por la esquina.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

ITINERARIO DESDE MAYO DE 1872

SALDRAN DE CINCO ESQUINAS Y SALDRAN DE PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.40 mañana	20 minutos	8.40 mañana	7.20 mañana	20 minutos	9.20 mañana
8.40 mañana	10 minutos	8.00 noche	9.20 mañana	10 minutos	8.20 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche	8.20 noche	20 minutos	11.00 noche

PLAZA VICTORIA Y CALLE CALLAO

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7.00 mañana	20 minutos	9.00 mañana	7.20 mañana	20 minutos	9.00 mañana
9.00 mañana	10 minutos	8.00 noche	9.15 mañana	10 minutos	8.05 noche
8 00 noche	20 minutos	11.00 noche	8.20 noche	20 minutos	11.00 noche

PUENTE DE BARRACAS Y PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.10 mañ'na	20 mint's	10.30 noche	6.50 mañ'na	20 minut's	11.10 noche

PUENTE DE BARRACAS Y CALLE JUNCAL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5.20 mañ'na	20 mint's	11.00 noche	6.20 mañ'na	20 minut's	12.00 noche

CALLE JUNCAL CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.20 mañana	20 minutos	8.00 mañana	5.50 mañana	20 minutos	7.30 mañana
8.00 mañana	10 minutos	8.40 noche	7.30 mañana	10 minutos	8.10 noche
8.40 noche	20 minutos	12.00 noche	8.10 noche	20 minutos	11.30 noche

PLAZA CONSTITUCION (Calle Brasil) Y PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
8.40 man'na	20 mint's	6.00 noche	9.00 mañ'na	20 mint's	6.30 noche.

Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, Franco-Argentino y de la Opera, despues de las horas del itinerario, habrá coches esperando á los pasajeros.

2153—a1-30-1s **La Administracion.**

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

De seguros Maritimos y Fluviales

y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL

UN MILLON $ ftes.

Seguros maritimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por encendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.

Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza, ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« José C. Borbon
« Estevan D Risso
« Javier Arrufó

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas

REMEDIO

DE LA NATURALEZA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

preparado

POR

LANMAN Y KEMP,

QUIMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. Antonio Ulmo, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discipulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas cientificos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisontanos encomios. Tenemos cartas de particulares jer distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Principe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y réstanos decir que en todos los casos se asegura ... la cura usando al mismo tiempo con el Aceite ... Pectoral de Anacahuita, el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

NO JUGUEIS

Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.

Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada articulo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en legando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos y dementes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á l salud.

No contiene minerales, ni driásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:

De venta en todas las principalse Boticas.

Campos para arrendamiento

PARTIDO DE TAPALQUE

Propiedad de

D. MIGUEL PLAZA MONTERO

A una legua del campo conocido por «San Nicolás» y media del de Santa Teresa.

Darán razon en esta Imprenta ó en el Cármen de las Flores.

RESTABLÉCASE LA SALUD

CON EL USO DE LAS

Píldoras vegetales

azucaradas

DE BRISTOL

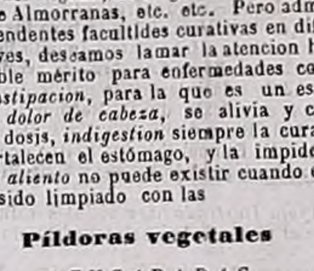

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades—casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Hígado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos lamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un específico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales

AZUCARADAS

DE BRISTOL,

Puramente vegetales.

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler de l estómago las secreciones biliosas que destruyen el deseo natural y saludable de alimento. *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y escretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. E l público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonia. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dósis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada persona consulte prácticamente la dosis que requiera su sistema en vez de seguir la regla general.

De venta en todas las principales Boticas.

Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, tos convulza, asma y tisis pulmonar.